

# HANNUN

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**Barcelona, 29 de abril de 2026**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

1. Presentación de resultados del ejercicio 2025, que incluye el grado de cumplimiento de las previsiones.
2. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
3. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
4. Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Norangoiz, S.L.

(persona física representante D. Sixto Jiménez Muniain)

Presidente



# HANNUN

Presentación a inversores

Presentación de resultados referentes al ejercicio 2025

La Presentación, así como la información contenida en la Presentación, se realiza únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://www.hannun.com>, así como en la página web de BME Growth ([www.bmegrowth.es](http://www.bmegrowth.es)). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso.

No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura.

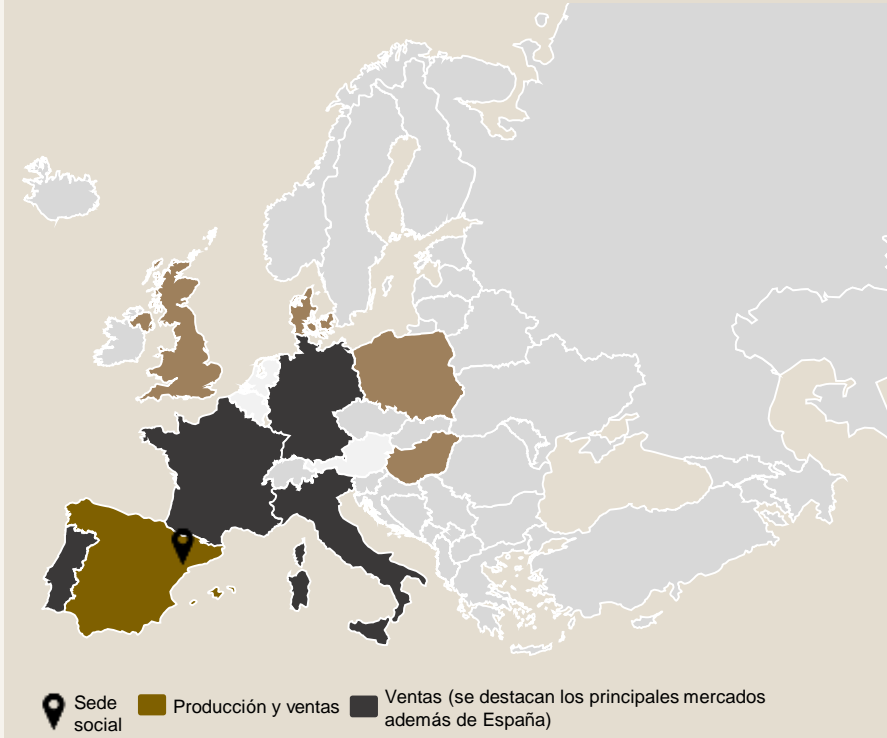
Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025, que se encuentran auditadas por parte del auditor de la Sociedad.

En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado.

Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

# CAMBIANDO EL SECTOR DEL MUEBLE EN EUROPA

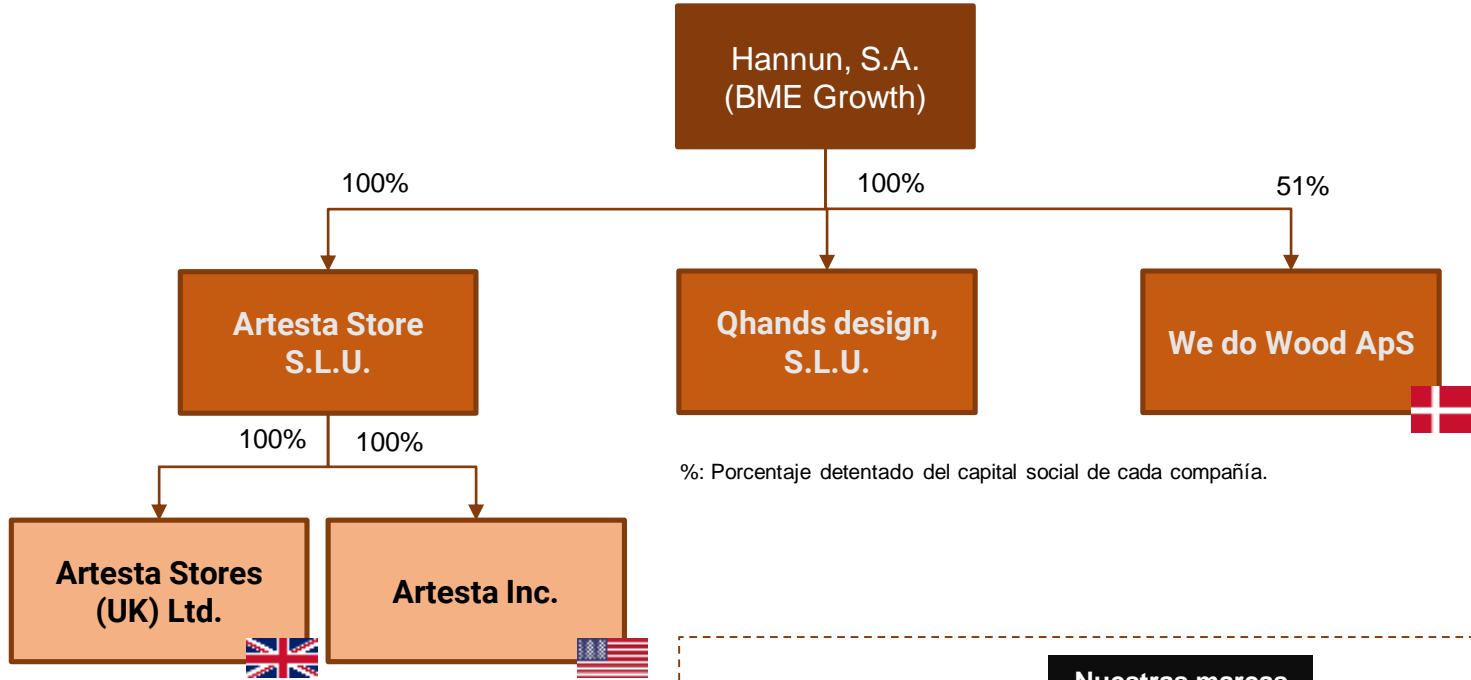
## Presencia geográfica actual del Grupo



## VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

- Hannun se especializa en el diseño, producción y comercialización de mobiliario artesanal, fundamentando su propuesta de valor en el uso de materiales sostenibles y procesos de fabricación responsables.
- Entre 2019 y 2025 los ingresos netos del Grupo han crecido de 1,0 MM€ a 6,8 MM€.
- Sus mercados geográficos principales son España, Francia, Alemania y Reino Unido.
- El Grupo es compuesto por la sociedad dominante Hannun, S.A. y sus filiales Artesta S.L.U. (100%), Artesta Store Ltd. (100%), Artesta, inc. (100%), We do Wood ApS (51%) y Qhands Design, S.L.U. Esta última ha sido adquirida en agosto de 2025.
- Los canales de venta de Hannun, Artesta y Qhands son predominantemente online (B2C). We do Wood ApS vende la mayoría de sus productos a distribuidores (B2B).
- Hannun es una empresa incorporada a negociación en BME Growth desde el 29-Jun-22 (Ticker: HAN).

## HANNUN COMO GRUPO



%: Porcentaje detentado del capital social de cada compañía.

**Nuestras marcas**

**HANNUN** Artesta Store *Blensom* Natural wood **wedowood**

# CENTRADOS EN EL TRINOMIO FINANCIERO, OPERATIVO Y DE IMPACTO



## FINANCIERO

- Importe neto de la cifra de negocios de €6,8 MM en el ejercicio 2025 (reducción anual del 6%).
- EBITDA ajustado de €(1,3) MM negativos en el ejercicio 2025, mejorando en €0,4 MM en relación al ejercicio 2024.
- En el ejercicio 2025 Hannun, S.A. ejecutó diversas operaciones de financiación. Se destaca la operación de ampliación de capital llevada a cabo en diciembre de 2025 por €1,5 MM.
- Los fondos obtenidos se destinan a fortalecer la rentabilidad y capacidad de crecimiento mediante tres ejes clave: (i) Desarrollo de producto e innovación; (ii) centralización logística e (iii) inversión en el desarrollo de la actividad productiva de Qhands SLU, orientada a mejorar el control de la cadena de valor y el margen bruto.



## OPERATIVO

- Portfolio de mas 400 productos activos (sin incluir variantes) y más de 8.000 diseños de láminas (Artesta).
- Más de 1.500 clientes puntúan a Hannun con 4,1/5 estrellas en Google Reviews.
- Aproximadamente 800.000 seguidores en Instagram (Hannun + Artesta).
- El Grupo esta activamente trabajando para acortar los plazos de entrega, mejorar la calidad de sus periodos y la experiencia de sus clientes.



## ESG

- Primera marca de muebles española en Europa con el sello B-Corp (renovado en oct-25).
- Certificación FSC.
- Producción con materias primas de origen sostenible.
- Hannun trabaja con productores mediante acuerdos de comercio justo.

# | Resultados del ejercicio 2025



# Reducción aproximada del 6% del importe neto de la cifra de negocios

## Indicadores clave de negocio consolidados

Miles de euros	FY24	FY25
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>7.258</b>	<b>6.814</b>
Crecimiento		(6,1%)
COGS	(4.011)	(3.654)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.247</b>	<b>3.160</b>
% ventas	45%	46%
Gastos logísticos + comisiones	(1.048)	(1.165)
% ventas	14,4%	17,1%
<b>Margen contributivo</b>	<b>2.199</b>	<b>1.995</b>
% ventas	30%	29%
Gastos marketing directo	(1.371)	(1.371)
% ventas	(18,9%)	(20,1%)
<b>Margen post marketing</b>	<b>827</b>	<b>624</b>
% ventas	11%	9%
Gastos de estructura	(2.490)	(1.921)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(1.296)</b>
Ajustes por ítems no recurrentes	(397)	(307)
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(2.060)</b>	<b>(1.603)</b>
D&A	(250)	(286)
Otros resultados	-	(55)
<b>EBIT / Resultado explotación</b>	<b>(2.309)</b>	<b>(1.944)</b>
Resultados financieros	(253)	(407)
Impuesto sobre beneficios	(5)	(56)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(2.567)</b>	<b>(2.406)</b>

### Notas:

a) Los indicadores clave de negocio se basan en información de gestión no auditada preparada por la dirección.

## DATOS PRINCIPALES

### Importe neto de la cifra de negocios

- El importe neto de la cifra de negocios consolidada de Hannun a 31 de diciembre de 2025 se eleva a 6,8 millones de euros, lo que supone una reducción aproximada del 6% con respecto a las cifras consolidadas del ejercicio 2024.
- Estas cifras incorporan la actividad de Artesta, S.L.U., su filial Artesta Stores (UK) Ltd (ARTESTA), ambas adquiridas por HANNUN en el último trimestre de 2022, We do Wood ApS (WDW) sociedad adquirida en el mes de diciembre de 2023, Artesta Inc, constituida en febrero de 2025 y Qhands Design, S.L.U. (Qhands), adquirida en agosto de 2025. La contribución de las sociedades ARTESTA, WDW y Qhands al importe neto de la cifra de negocios consolidada es de 2,0 millones, 0,4 millones y 0,2 millones de euros, respectivamente.
- Con respecto a la distribución de las ventas por canal, se destaca que las ventas vía web propia han pasado del 74% del total de las ventas en 2024 al 81% en 2025. El peso de las ventas en el canal de Marketplace ha sido un 8% en 2025. Las ventas B2B han mantenido su peso en relación con las ventas totales, alrededor de un 12%, aproximadamente.
- La reducción de las ventas en el canal de Marketplace ha sido el principal motivo para la reducción del importe neto de la cifra de negocios del Grupo. El Grupo está trabajando activamente para recuperar su posicionamiento y, con ello, afianzar crecimiento en el 2026 por este canal. Además, el Grupo sigue con el plan de expansión de su catálogo, introduciendo nuevos tipos de referencias y otros materiales.

# Reducción de gastos de estructura

## Indicadores clave de negocio consolidados

Miles de euros	FY24	FY25
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>7.258</b>	<b>6.814</b>
Crecimiento		(6,1%)
COGS	(4.011)	(3.654)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.247</b>	<b>3.160</b>
% ventas	45%	46%
Gastos logísticos + comisiones	(1.048)	(1.165)
% ventas	14,4%	17,1%
<b>Margen contributivo</b>	<b>2.199</b>	<b>1.995</b>
% ventas	30%	29%
Gastos marketing directo	(1.371)	(1.371)
% ventas	(18,9%)	(20,1%)
<b>Margen post marketing</b>	<b>827</b>	<b>624</b>
% ventas	11%	9%
Gastos de estructura	(2.490)	(1.921)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(1.296)</b>
Ajustes por ítems no recurrentes	(397)	(307)
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(2.060)</b>	<b>(1.603)</b>
D&A	(250)	(286)
Otros resultados	-	(55)
<b>EBIT / Resultado explotación</b>	<b>(2.309)</b>	<b>(1.944)</b>
Resultados financieros	(253)	(407)
Impuesto sobre beneficios	(5)	(56)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(2.567)</b>	<b>(2.406)</b>

## DATOS PRINCIPALES

### Margen bruto y margen contributivo

El margen bruto, expresado como porcentaje de la cifra de negocios ha pasado de 45% a 46% entre 2024 y 2025. Por el contrario, el margen contributivo se redujo de un 30% de la cifra de negocios en 2024 a un 29% en 2025 debido un incremento de gastos logísticos.

Este aumento en los costes de transporte ha estado motivado, principalmente, por la expansión en el mercado del Reino Unido, los envíos realizados desde el almacén logístico de Europa Central y el coste de las incidencias.

Se prevé una mejora de esta ratio gracias a la centralización de envíos en España, el incremento de los precios de venta aplicado en el Reino Unido durante el segundo semestre de 2025 y una optimización en la gestión de incidencias.

### Margen post marketing

El Grupo ha mantenido una inversión prácticamente idéntica en marketing directo (incluye, principalmente Instagram, Google Ads y comisiones cobradas por los canales de Marketplace) entre 2024 y 2025.

### Gastos de estructura

El Grupo recortó sus gastos de estructura en 570.000 euros entre 2024 y 2025.

### EBITDA ajustado

Se destaca una mejora del EBITDA ajustado del Grupo en aproximadamente €0,4 MM, resultado sobre todo de las optimizaciones realizadas a nivel de gastos fijos.

# Mejora del EBITDA reportado en casi 0,5 MM de euros

## Indicadores clave de negocio consolidados

Miles de euros	FY24	FY25
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>7.258</b>	<b>6.814</b>
Crecimiento		(6,1%)
COGS	(4.011)	(3.654)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.247</b>	<b>3.160</b>
% ventas	45%	46%
Gastos logísticos + comisiones	(1.048)	(1.165)
% ventas	14,4%	17,1%
<b>Margen contributivo</b>	<b>2.199</b>	<b>1.995</b>
% ventas	30%	29%
Gastos marketing directo	(1.371)	(1.371)
% ventas	(18,9%)	(20,1%)
<b>Margen post marketing</b>	<b>827</b>	<b>624</b>
% ventas	11%	9%
Gastos de estructura	(2.490)	(1.921)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(1.296)</b>
Ajustes por ítems no recurrentes	(397)	(307)
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(2.060)</b>	<b>(1.603)</b>
D&A	(250)	(286)
Otros resultados	-	(55)
<b>EBIT / Resultado explotación</b>	<b>(2.309)</b>	<b>(1.944)</b>
Resultados financieros	(253)	(407)
Impuesto sobre beneficios	(5)	(56)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(2.567)</b>	<b>(2.406)</b>

## DATOS PRINCIPALES

### Ajustes por ítems no recurrentes

- Para más detalle consulte el anexo adjunto a esta presentación.

### Otros epígrafes

- El epígrafe de Otros resultados contempla el reconocimiento de una pérdida de 55.000 euros por deterioro de inmovilizado. Este ajuste se deriva, principalmente, del cese de las operaciones logísticas en el centro de Castellar del Vallès.
- El incremento en los gastos financieros del Grupo está estrechamente vinculado a las operaciones de financiación suscritas. Entre ellas, destacan la emisión de nuevos bonos convertibles con Inveready Convertible Finance II, SCR, así como la emisión de préstamos participativos convertibles.
- El importe registrado en el epígrafe de impuesto sobre beneficios responde a la reversión del activo por impuesto diferido de la sociedad We Do Wood ApS a 31 de diciembre de 2025. Dicho ajuste está relacionado con la capitalización de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

# BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2025 (y comparativa a 31-12-2024)

Miles de euros	Consolidado	
	31-12-2024	31-12-2025
Inmovilizado intangible	1.018	1.248
Inmovilizado material	83	44
Inversiones financieras de largo plazo	53	31
Activos por impuesto diferido	56	-
<b>Activo no Corriente</b>	<b>1.209</b>	<b>1.323</b>
Existencias	899	1.070
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	245	987
Periodificaciones a corto plazo	11	39
Inversiones financieras	25	16
Efectivo y otros activos equivalentes	419	1.009
<b>Activo Corriente</b>	<b>1.598</b>	<b>3.122</b>
<b>Activo total</b>	<b>2.807</b>	<b>4.445</b>

## Datos principales

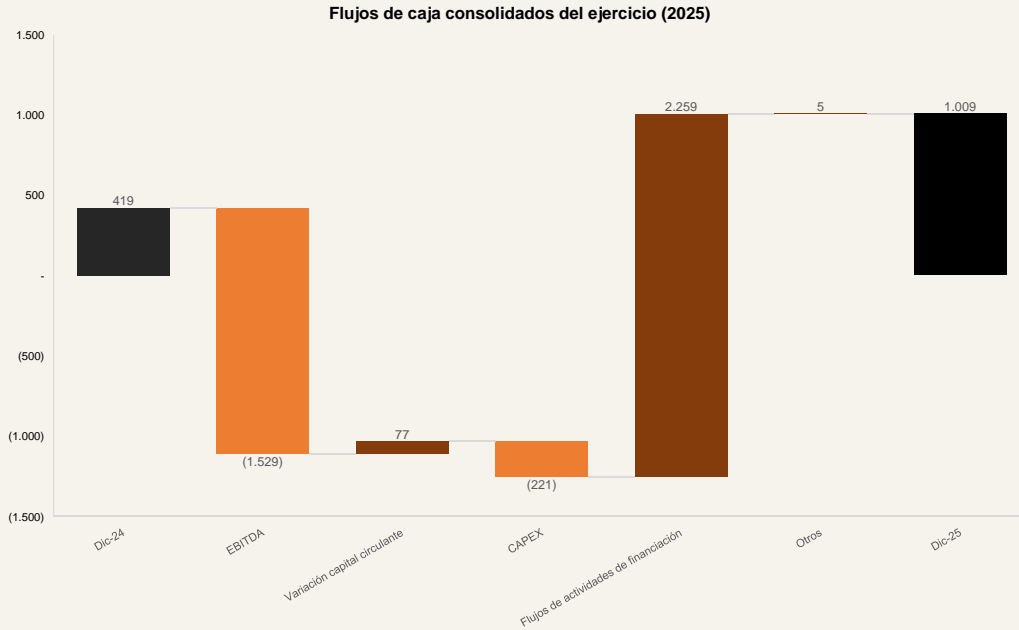
- Un importe de 742.000 euros del inmovilizado intangible corresponde al valor neto contable del fondo de comercio derivado de las operaciones de adquisiciones corporativas realizadas por la Sociedad dominante, las cuales se encuentran detalladas en las cuentas anuales.
- A pesar de no tener activos por impuesto diferido reconocido en balance, el Grupo dispone de bases imponibles negativas no activadas, que equivaldrían a un activo por impuesto diferido estimado de 4,7 millones de euros. El reconocimiento de dichos activos en el futuro, los cuales impactarían positivamente la situación de fondos propios del Grupo, estará supeditado a que la Sociedad y sus filiales demuestren la capacidad de generar beneficios fiscales suficientes.
- A 31 de diciembre de 2025, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ascendían a, aproximadamente, 987.000 euros. De esta cifra, 699.000 euros corresponden a órdenes de suscripción de capital de Hannun, cuyos fondos fueron efectivamente desembolsados en enero de 2026.
- La evolución de la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se detalla en la página 12 de esta presentación.

# BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2025 (y comparativa a 31-12-2024)

Miles de euros	Consolidado	
	31-12-2024	31-12-2025
Capital Social	407	504
Prima de emisión	17.522	18.893
Reservas	(626)	(814)
Acciones propias	(130)	(108)
Resultados de ejercicios anteriores	(16.343)	(18.768)
Diferencias de conversión	6	1
Otros instrumentos de patrimonio	842	2.342
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	(2.533)	(2.352)
Socios externos	(18)	(40)
<b>Patrimonio neto</b>	<b>(873)</b>	<b>(343)</b>
Provisiones a largo plazo	60	52
Deudas a largo plazo	696	1.399
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>756</b>	<b>1.451</b>
Otros pasivos financieros	251	94
Deudas con entidades de crédito	697	777
Proveedores a corto plazo	1.052	1.100
Acreedores varios	212	531
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	53	3
Otras deudas con admin. Públicas	406	513
Anticipos de clientes	253	320
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>2.925</b>	<b>3.337</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>3.680</b>	<b>4.788</b>
<b>Total patrimonio neto + pasivo</b>	<b>2.807</b>	<b>4.445</b>

- A cierre del ejercicio 2025, los fondos propios (FFPP) de la sociedad dominante presentaban un saldo positivo de 8.000 euros. No obstante, cabe destacar que la publicación del Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril, contempla la suspensión de la causa de disolución por pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021. En consecuencia, a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución, la Sociedad Dominante mantiene una posición de fondos propios positivos.
- Los fondos propios consolidados, que presentan un saldo negativo de 343.000 euros, integran amortizaciones acumuladas del fondo de comercio por un importe aproximado de 215.000 euros.

# Flujos de caja consolidados del año completo de 2025



Notas: EBITDA reportado excluyendo gasto con provisión por actualización del plan de incentivos (sin impacto caja).

Flujos de actividades de financiación se presenta neto de los gastos financieros del periodo.

## Datos principales

El informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto consolidadas como individuales, incluye un párrafo de énfasis relativo a la incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Ante esta situación, el Consejo de Administración de Hannun está ejecutando un plan estratégico para captar recursos adicionales y fortalecer la solvencia del Grupo. Entre los hitos y medidas adoptadas, destacan:

- i) **Préstamos Participativos:** Durante el ejercicio 2025, se han suscrito y abonado 1,0 M€ en concepto de préstamos participativos convertibles.
- ii) **Financiación con Inveready:** Se ha formalizado la emisión de un segundo bono convertible con Inveready Convertible Finance II, FCR, por un valor nominal de 0,9 M€.
- iii) **Ampliación de Capital:** Se ha ejecutado una ampliación de capital por un importe total de 1,469 M€. Dicha operación se ha desembolsado en dos tramos: 770.000 € en diciembre de 2025 y los restantes 699.000 € en enero de 2026.

**Sostenibilidad Financiera:** La Sociedad continúa trabajando activamente en la obtención de los medios de financiación necesarios para asegurar la continuidad de sus operaciones. Simultáneamente, se mantiene el foco en la optimización del modelo de negocio para incrementar la generación de recursos propios y reducir, a la mayor brevedad la dependencia de financiación externa.

# Grado de cumplimiento proyecciones

Millones de euros	FY25	FY25 (estimado)	% grado de cumplimiento
Importe neto de la cifra de negocios	6,8	7,3	93%
EBITDA	(1,6)	(1,1)	146%

## Análisis de Desviaciones Presupuestarias 2025

**Cifra de Negocios:** El importe neto de la cifra de negocios en 2025 alcanzó el 93% de la cifra proyectada.

**Causas de la Desviación:** Este diferencial se originó principalmente en el último trimestre del año, con especial incidencia en diciembre, debido a roturas temporales de stock en diversas referencias clave.

**Impacto en Canales:** Dicha falta de disponibilidad afectó significativamente el rendimiento en la web y, de manera más acusada, en el canal de Marketplaces.

**Análisis del EBITDA:** El EBITDA reportado incluye factores no contemplados en el EBITDA estimado, como las actualizaciones del plan de incentivos (partidas sin salida de caja y vinculadas a la cotización de la acción de Hannun) y los ítems no recurrentes contabilizados en el cuarto trimestre.

**Diferencial Ajustado:** Al excluir estos conceptos extraordinarios, la desviación operativa se sitúa en aproximadamente 0,4 millones de euros, explicada en gran medida por la citada reducción en el volumen de ventas.

| Anexos



## Detalle ajustes por ítems no recurrentes / operativos

Miles de euros	FY24	FY25
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(1.296)</b>
Provisión phantom shares	(26)	(74)
Gastos con indemnizaciones	(244)	(25)
Subvenciones	-	30
Gastos de ejercicios anteriores	(106)	(136)
Otros gastos no recurrentes	(20)	(102)
<b>Subtotal</b>	<b>(397)</b>	<b>(306)</b>
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(2.060)</b>	<b>(1.603)</b>

Nota: información no auditada

### Detalle

Los ajustes al EBITDA propuestos por la Dirección tienen como objetivo analizar la rentabilidad operativa desde una perspectiva de recurrencia. Estos ajustes incluyen:

- Plan de Incentivos: El impacto derivado de la actualización de la provisión del plan de incentivos de la Sociedad.
- Indemnizaciones: Gastos extraordinarios por indemnizaciones de personal.
- Subvenciones: Ingresos por subvenciones recibidas, ajustados para normalizar el resultado operativo.
- Gastos de Ejercicios Anteriores: \* En 2024, incluyeron principalmente la regularización de saldos de balance antiguos de la Sociedad, anteriores al 31 de diciembre de 2023. En 2025, corresponden mayoritariamente a la regularización de existencias derivada del cierre del centro logístico de Castellar del Vallès. Se ha procedido al write-off de artículos de baja o nula rotación para optimizar el inventario y eliminar los costes de almacenaje asociados.
- Otros Gastos No Recurrentes: \* En 2024, se integraron en este epígrafe los gastos asociados a operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A). En 2025, incluye el impacto de la revaloración del valor de los bonos convertibles de Inveready (65.000 €), los gastos por el traslado entre almacenes tras el cierre de Castellar del Vallès (aprox. 10.000 €) y el ajuste de una cuenta de otros deudores en Artesta, S.L. (aprox. 14.000 €), entre otros conceptos menores.

# HANNUN

Rediseñando la  
industria del  
mueble en Europa

[Investors@hannun.com](mailto:Investors@hannun.com)





# **Informe de Auditoría de Hannun, S.A. y sociedades dependientes**

**(Junto con las cuentas anuales consolidadas  
e informe de gestión consolidado de Hannun,  
S.A. y sociedades dependientes  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Hannun, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hannun, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la Nota 2(f) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas que indican las circunstancias que han llevado al Grupo a incurrir en un resultado negativo de 2.406 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 y a acumular resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 18.768 miles de euros. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

### **Reconocimiento de ingresos**

Véanse notas 4(n) y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en las transacciones cercanas al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos.</li><li>• La comprobación, mediante procedimientos sustantivos, de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, así como mediante el análisis de los abonos registrados con posterioridad al cierre.</li></ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>



## **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**


### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante \_\_\_\_\_**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de abril de 2026.

### **Periodo de contratación \_\_\_\_\_**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Juan Ramón Aceytuno Mas  
24/04/2026

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
20/26/06306  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

**HANNUN, S.A. y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión Consolidado del  
ejercicio

31 de diciembre de 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

**HANNUN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Balance Consolidado****31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 6</b>	<b>1.247.575</b>	<b>1.017.554</b>
Fondo de comercio de consolidación		742.107	586.442
Desarrollo		70.297	29.082
Patentes, licencias, marcas y similares		149.571	49.637
Aplicaciones informáticas		285.600	352.393
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 7</b>	<b>44.326</b>	<b>82.582</b>
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		44.326	82.582
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>31.210</b>	<b>52.940</b>
Otros activos financieros		31.210	52.940
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 16</b>	<b>-</b>	<b>55.891</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.323.111</b>	<b>1.208.967</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 11</b>	<b>1.070.221</b>	<b>898.869</b>
Comerciales		911.138	793.611
Materias primas y otros aprovisionamientos		20.241	84.583
Anticipos a proveedores		138.842	20.675
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 10</b>	<b>986.954</b>	<b>244.641</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		184.610	67.664
Deudores varios		36.507	76.651
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	67.208	100.326
Accionistas por desembolsos exigidos	Nota 12(a)	698.629	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>16.177</b>	<b>24.719</b>
Otros activos financieros		16.177	24.719
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>39.488</b>	<b>10.537</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>1.008.815</b>	<b>419.153</b>
Tesorería		1.008.815	419.153
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3.121.655</b>	<b>1.597.919</b>
<b>Total activo</b>		<b>4.444.766</b>	<b>2.806.886</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Balance Consolidado****31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(303.863)</b>	<b>(855.299)</b>
Capital			
Capital escriturado		504.437	406.528
Prima de emisión		18.892.637	17.521.913
Reservas:			
Otras reservas		(665.214)	(584.712)
Reservas en sociedades consolidadas		(148.924)	(41.517)
Acciones de la sociedad dominante		(108.427)	(130.021)
Resultados de ejercicios anteriores		(18.768.482)	(16.343.101)
Diferencias de conversión		756	6.000
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		(2.352.375)	(2.532.788)
Otros instrumentos de patrimonio neto		2.342.485	842.399
Socios externos		(39.837)	(17.925)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(342.944)</b>	<b>(873.224)</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>51.779</b>	<b>60.013</b>
Otras provisiones		51.779	60.013
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.399.045</b>	<b>695.566</b>
Otros pasivos financieros		1.399.045	695.566
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.450.824</b>	<b>755.579</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>870.698</b>	<b>948.223</b>
Deudas con entidades de crédito		776.949	696.791
Otros pasivos financieros		93.749	251.432
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 14</b>	<b>2.466.188</b>	<b>1.976.308</b>
Proveedores a corto plazo		1.100.286	1.052.323
Acreedores varios		530.597	211.867
Personal		2.635	52.637
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 16</b>	512.575	406.141
Anticipos de clientes		320.095	253.340
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.336.886</b>	<b>2.924.531</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>4.444.766</b>	<b>2.806.886</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

	<i>Nota</i>	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 19</b>	<b>6.814.238</b>	<b>7.258.248</b>
Ventas		6.810.273	7.258.147
Prestaciones de servicios		3.965	101
<b>Trabajos realizados por el grupo para su activo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>7.090</b>	<b>66.421</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(3.736.975)</b>	<b>(4.153.480)</b>
Consumo de mercaderías	Nota 19	(3.326.577)	(3.924.961)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 19	(94.407)	-
Trabajos realizados por otras empresas		(223.989)	(164.373)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 11	(92.002)	(64.146)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>37.927</b>	<b>17.050</b>
Subvenciones de explotación		30.000	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.927	17.050
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.191.752)</b>	<b>(1.817.323)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(900.174)	(1.427.881)
Cargas sociales	Nota 19	(217.994)	(362.998)
Otros gastos sociales	Nota 19	(73.584)	(26.444)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.570.217)</b>	<b>(3.474.271)</b>
Servicios exteriores		(3.565.596)	(3.436.087)
Tributos		(1.630)	(15.615)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	Nota 10	(2.991)	(22.569)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 6 y 7</b>	<b>(285.947)</b>	<b>(249.049)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>(54.702)</b>	<b>(1.424)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>36.354</b>	<b>44.873</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(1.943.984)</b>	<b>(2.308.955)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2.458</b>	<b>1.208</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		2.458	1.208
<b>Gastos financieros</b>		<b>(409.593)</b>	<b>(261.592)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Notas 12(c) y 19	(61.084)	(7.727)
Por deudas con terceros	Nota 19	(348.509)	(253.865)
<b>Variación de valor razonable en instrum. financieros</b>	<b>Nota 19</b>	<b>-</b>	<b>8.000</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>429</b>	<b>(528)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(406.706)</b>	<b>(252.912)</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>		<b>(2.350.690)</b>	<b>(2.561.867)</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(55.540)	(4.825)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>(2.406.230)</b>	<b>(2.566.692)</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b>Nota 12(c)</b>	<b>(2.352.375)</b>	<b>(2.532.788)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>Nota 12(d)</b>	<b>(53.855)</b>	<b>(33.904)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

**A) Estado Consolidado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>	<b>(2.406.230)</b>	<b>(2.566.692)</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos consolidados</b>	<b>(2.406.230)</b>	<b>(2.566.692)</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b>(2.352.375)</b>	<b>(2.532.788)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>(53.855)</b>	<b>(33.904)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidada

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Capital</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Reservas</b>	<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>Acciones de la Sociedad Dominante</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Diferencias de conversión</b>	<b>Resultado del periodo atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>Socios externos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	<b>406.528</b>	<b>17.521.913</b>	<b>(584.712)</b>	<b>(41.517)</b>	<b>(130.021)</b>	<b>(16.343.101)</b>	<b>6.000</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>842.399</b>	<b>(17.925)</b>	<b>(873.224)</b>
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	-	-	-	(2.352.375)	-	(53.855)	<b>(2.406.230)</b>
Operaciones con socios:											
Acciones de socios externos (nota 12(d))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.943	<b>31.943</b>
Acciones Soc. Dom. (nota 12(a))	-	-	(27.439)	-	21.594	-	-	-	-	-	<b>(5.845)</b>
Aplicación de la pérdida de 2024:											
-Resultados de ej. Anteriores	-	-	-	(107.407)	-	(2.425.381)	-	2.532.788	-	-	-
Emisión de instrumentos financieros compuestos (notas 12(c) y 14(a))	-	-	-	-	-	-	-	-	431.472	-	<b>431.472</b>
Préstamos participativos convertibles en capital (nota 12(c))	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000	-	<b>1.000.000</b>
Ampliación de Capital Social (nota 12(a))	97.909	1.370.724	(53.063)	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.415.570</b>
Plan de incentivos (nota 13)	-	-	-	-	-	-	-	-	68.614	-	<b>68.614</b>
Diferencias de conversión (nota 12(c))	-	-	-	-	-	-	(5.244)	-	-	-	<b>(5.725)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>504.437</b>	<b>18.892.637</b>	<b>(665.214)</b>	<b>(148.924)</b>	<b>(108.427)</b>	<b>(18.768.482)</b>	<b>756</b>	<b>(2.352.375)</b>	<b>2.342.485</b>	<b>(39.837)</b>	<b>(342.944)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Capital</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Reservas</b>	<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>Acciones de la Sociedad Dominante</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Diferencias de conversión</b>	<b>Resultado del periodo atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>Socios externos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>312.714</b>	<b>15.270.374</b>	<b>(517.262)</b>	<b>(4.611)</b>	<b>(133.387)</b>	<b>(12.776.906)</b>	<b>-</b>	<b>(3.603.101)</b>	<b>382.770</b>	<b>15.979</b>	<b>(1.053.430)</b>
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	-	-	-	(2.532.788)	-	(33.904)	<b>(2.566.692)</b>
Operaciones con socios:											
Ampliación de capital (nota 12)	93.814	2.251.539	(44.406)	-	-	-	-	-	-	-	<b>2.300.947</b>
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(23.044)	-	3.366	-	-	-	-	-	<b>(19.678)</b>
Aplicación de la pérdida de 2023:											
Resultados de ej. anteriores	-	-	-	(36.906)	-	(3.566.195)	-	3.603.101	-	-	-
Préstamo convertible en acciones (nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	-	<b>300.000</b>
Plan de incentivos (nota 13)	-	-	-	-	-	-	-	-	159.629	-	<b>159.629</b>
Diferencias de conversión (nota 12)	-	-	-	-	-	-	6.000	-	-	-	<b>6.000</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>406.528</b>	<b>17.521.913</b>	<b>(584.712)</b>	<b>(41.517)</b>	<b>(130.021)</b>	<b>(16.343.101)</b>	<b>6.000</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>842.399</b>	<b>(17.925)</b>	<b>(873.224)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

**(Expresado en euros)**

	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.350.690)</b>	<b>(2.561.867)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Amortización del inmovilizado	285.947	249.049
Correcciones valorativas	94.993	86.715
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	54.702	1.424
Ingresos financieros	(2.458)	(1.208)
Diferencias de cambio	(5.156)	6.512
Gastos financieros	409.593	261.592
Otros ingresos y gastos	-	(7.908)
Provisiones	73.584	26.444
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Existencias	(217.568)	(188.261)
Deudores y cuentas a cobrar	7.567	139.778
Otros activos y pasivos corrientes	(28.951)	(2.160)
Provisiones	(13.204)	(16.416)
Acreedores y otras cuentas a pagar	254.785	(784.592)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.267)	-
Pago de intereses	(182.153)	(165.914)
Cobro de intereses	2.458	21.208
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(1.617.818)</b>	<b>(2.955.604)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Inmovilizado intangible	(146.274)	(231.115)
Inmovilizado material	(14.735)	(17.995)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Empresas del grupo y asociadas (nota 5)	2.782	-
Inmovilizado material	13.389	2.305
Otros activos financieros	32.472	16.678
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(112.366)</b>	<b>(230.127)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio	716.941	2.300.947
Otros instrumentos de patrimonio	1.431.472	300.000
Adquisición de instrumentos de patrimonio y otros	(5.845)	(19.678)
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Otros pasivos financieros, neto	65.177	(38.318)
Deudas con entidades de crédito	80.158	545.751
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		
Socios externos	31.943	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>2.319.846</b>	<b>3.088.702</b>
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>589.662</b>	<b>(97.029)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	<b>419.153</b>	<b>516.182</b>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<b>1.008.815</b>	<b>419.153</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2025**

**(1) Naturaleza y actividades del Grupo y Composición del Grupo**

(a) Sociedad Dominante

Hannun, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante), fue constituida en Matadepera (Barcelona) el 30 de noviembre de 2017, bajo la denominación social de Hannun, S.L. Con fecha 11 de octubre de 2021, la Sociedad formalizó su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima. Dicha transformación fue acordada por la Junta General Universal el 23 de septiembre de 2021 y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de febrero de 2022.

Hasta el 11 de junio de 2025, el domicilio social de la Sociedad radicaba en C/ de la Conca de Barberá, 18 de Castellar del Vallés (Barcelona) habiendo sido trasladado en dicha fecha a C/ Córcega, 49 (Barcelona). Su actividad principal consiste en la fabricación y comercio minorista de muebles, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Desde el 29 de junio de 2022, las acciones de la Sociedad cotizan en el mercado BME Growth (anteriormente Mercado Alternativo Bursátil) (en adelante, BME Growth), segmento empresas en expansión (véase nota 12).

(b) Sociedades dependientes

La Sociedad es dominante de un Grupo (Grupo Hannun o el Grupo) formado por las siguientes sociedades dependientes:

- Artesta Store, S.L.U.: adquirida con fecha 2 de septiembre de 2022, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en Passatge Sant Jaume, 20 de Barcelona (España). Está participada directamente por la Sociedad Dominante en un 100%.
- Artesta Stores (UK), Ltd: adquirida con fecha 2 de septiembre de 2022, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en 165 The Broadway, Londres SW19 1NE (Reno Unido). Está participada indirectamente por la Sociedad Dominante en un 100%.
- Artesta, Inc.: constituida el 31 de enero de 2025, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en 8 The Green, Suit A, Dover, Delaware Estate, (Estados Unidos). Está participada indirectamente por la Sociedad Dominante en un 100%.
- We do Wood Aps: adquirida con fecha 20 de diciembre de 2023, tiene como objeto social y actividad principal el diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad. Su domicilio se encuentra en Balticagade 10B, Aarhus C, Dinamarca. Está participada directamente por la Sociedad Dominante en un 51%.
- Qhands Design, S.L.U. adquirida con fecha 15 de agosto de 2025 (véase nota 5), dedicada a la fabricación y venta de muebles. Su domicilio social se encuentra en C/ Susany, 10, Sant Miquel de Balenyà (Barcelona). Está participada directamente por la Sociedad Dominante en un 100%.

La información relativa a la situación patrimonial de cada una de las sociedades dependientes, de las cuales ninguna cotiza en bolsa se detalla en el Anexo I.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025****(2) Bases de Presentación**

## (a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Hannun, S.A. y de cada una de las sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y al RD 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, que han sido formuladas con fecha 25 de marzo de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

## (b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (el ejercicio 2024) que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2025.

No se han producido cambios significativos en la composición del Grupo en el ejercicio 2025 que puedan afectar de forma significativa a la comparabilidad de las cifras del balance consolidado a 31 de diciembre 2025 con las del 31 de diciembre de 2024, así como las de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 con las del ejercicio 2024. La incorporación al Grupo en 2025 de Artesta, Inc. y de Qhands Design, S.L.U. (véase nota 1(b)), no es relevante ya que las cifras incorporadas a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025 no son significativas.

## (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se presentan en euros, redondeados a cifras enteras, sin incluir decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

## (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del fondo de comercio (nota 6).
- El cálculo de provisiones por deterioro de existencias (nota 11)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (nota 16).
- El valor razonable de los pasivos financieros (Bonos convertibles) (notas 4(i) y 14).

## (i) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## (e) Criterios de consolidación

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación. Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y periodo que los de la Sociedad Dominante.

## (f) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha obtenido unas pérdidas en el ejercicio 2025 por importe de 2.406 miles de euros (que incluye unas pérdidas de explotación por importe de 1.944 miles de euros) y tiene unos resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores por importe de 18.768 miles de euros.

Dichos resultados negativos se deben a la estrategia de rápido crecimiento que ha tenido el Grupo y que le han permitido incrementar el importe neto de la cifra de negocios desde 992 miles de euros en el ejercicio 2019 hasta 6.814 miles de euros en el ejercicio 2025, dado que el comercio electrónico de productos de consumo es intrínsecamente un negocio de volumen.

Como resultado de las pérdidas recurrentes, el patrimonio neto consolidado se ha visto reducido y la Sociedad Dominante presenta un patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025, inferior a la mitad del capital social. No obstante, el 21 de marzo de 2026 se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, (véase nota 23) que incorpora la prórroga de la suspensión de la causa de disolución por pérdidas, que permite no tomar en consideración a estos efectos las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026. Excluidas dichas pérdidas, el patrimonio neto de la Sociedad

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Dominante sería superior a la mitad del capital social. En consecuencia, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante no estaría en causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363 del texto refundido de la ley de sociedades de capital. No obstante, si el citado Real Decreto-ley no fuera convalidado transcurridos 30 días desde su aprobación, sus efectos dejarían de estar vigentes y, por lo tanto, los administradores de la Sociedad Dominante dispondrían de dos meses, desde su fecha de no convalidación, para tomar las medidas necesarias para restituir la causa de disolución.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo corriente excede el activo corriente en 215 miles de euros.

La estrategia del Grupo Hannun pasa por seguir potenciando su crecimiento, tanto desde el punto de vista orgánico (para alcanzar un tamaño de ventas crítico que les permita ser rentable a medio plazo) como inorgánico (con las adquisiciones llevadas a cabo tanto en el ejercicio 2025 como en los últimos ejercicios), lo cual le va a seguir consumiendo recursos financieros en el corto plazo, estando previsto que el Grupo también incurra en un resultado negativo al cierre del ejercicio 2026. Asimismo, el Grupo no sólo ha realizado importantes esfuerzos en marketing, sino que también ha estado completando un proceso de racionalización de sus recursos para garantizar la sostenibilidad de la marca, la fidelidad de los clientes y sostener el tráfico orgánico a medio plazo. El objetivo es que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a corto y medio plazo.

Asimismo, desde el ejercicio 2023, el Grupo está en búsqueda activa de recursos financieros con el objetivo de seguir apoyando el crecimiento y brindar el apoyo operativo y financiero, u otros recursos que pudieran resultar necesarios, para que el Grupo pueda cumplir con sus obligaciones y poder seguir manteniendo sus operaciones en el futuro previsible. Entre las acciones que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2025 para la obtención de dichos recursos financieros se incluyen, fundamentalmente, las siguientes:

- Una segunda emisión de obligaciones convertibles (Bono 2) por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas (véase notas 12(c) y 14(a)).
- La firma de varios préstamos participativos convertibles por importe de 1.000 miles de euros con vencimiento entre los ejercicios 2027 y 2028 (véase nota 12(c)).
- Una ampliación de capital social por importe de 97.909 euros de valor nominal con una prima de emisión por un importe total de 1.370.724 euros (véase nota 12(a)) que ha sido desembolsada en diciembre de 2025 (770 miles de euros) y enero de 2026 (699 miles de euros).
- La renovación de las líneas de financiación con entidades financieras.

Los administradores de la Sociedad Dominante están llevando a cabo acciones para continuar fortaleciendo la situación financiera y patrimonial, realizando operaciones destinadas al crecimiento, con el propósito de mejorar la rentabilidad y la mejora operativa del Grupo, que se encuentran en curso, y que ya empezaron en ejercicios anteriores. Dichas acciones incluyen entre otras:

- Acomodar las estrategias de negocio a los nuevos patrones de consumo y mejorar la rentabilidad tanto del negocio de la Sociedad Dominante como de las sociedades participadas.
- Lanzamiento de nuevos productos con mayores márgenes y optimización del portfolio de productos del Grupo eliminando las referencias menos rentables.
- Desarrollo de una nueva imagen de marca y una nueva web que potencie la imagen del Grupo.
- Continuar la adecuación de la estructura de márgenes y costes fijos.
- Búsqueda de recursos financieros y circulante adicional por parte de inversores o terceras entidades, para obtener el apoyo financiero en base a las necesidades de tesorería o de fondos propios.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Considerando lo mencionado anteriormente, si bien existe una incertidumbre material en relación con la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento ya que estiman que la Sociedad Dominante y el Grupo, obtendrán los recursos financieros necesarios para continuar con su actividad y solventar, en caso de ser necesario, la situación patrimonial anteriormente descrita.

**(3) Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(2.189.917,23)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.189.917,23)</u>

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2025 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(2.425.380,56)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.425.380,56)</u>

Los resultados de las sociedades dependientes son distribuidos según lo que acuerden las respectivas Juntas Generales.

**(4) Normas de Registro y Valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, han sido las siguientes:

**(a) Sociedades dependientes**

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2025**

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicio de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

(b) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2025**

Si la combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional, por lo que los activos netos identificables se han registrado inicialmente por sus valores provisionales, se reconocen los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. Las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero se reconocen en resultados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(c) Socios externos

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(ii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero, cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria, se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción al tipo de cambio medio del periodo y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto consolidado

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de los negocios en el extranjero se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del periodo para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

Las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto consolidado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo los criterios expuestos en el apartado de sociedades dependientes.

La moneda funcional de los negocios en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

(i) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes.

El Grupo asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización y la corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio de consolidación se atribuye exclusivamente a la Sociedad Dominante, salvo que los socios externos hubieran participado en la fecha de adquisición de su participación del valor neto contable de un fondo de comercio o fondo de comercio de consolidación preexistente.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

## (iv) Investigación y desarrollo

El Grupo procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente registro público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

## (v) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## (vi) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Fondo de comercio de consolidación	Lineal	10
Desarrollo	Lineal	4-5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (vii) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (f) Inmovilizado material

## (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

## (ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Maquinaria	lineal	10
Ustillaje	lineal	10
Mobiliario	lineal	4
Equipos para procesos de información	lineal	4
Otro inmovilizado material	lineal	10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## (iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## (iv) Deterioro del valor del inmovilizado material

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar y a los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

El Grupo distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(h) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(i) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto consolidado, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. El Grupo clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto consolidado, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos mantenidos para negociar.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Intereses

El Grupo reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del Grupo a recibirlos.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto consolidado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## (vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

*Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, el Grupo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El Grupo reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

El Grupo determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales en base a un análisis individualizado. El Grupo considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional, minorado, si fuera el caso, en el importe recuperable de las garantías obtenidas. No obstante, el Grupo no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

## (vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se muestran por el importe efectivamente entregado, que no difiere sustancialmente del valor razonable.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## (j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros que se describen a continuación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método PMP (precio medio ponderado).

Las devoluciones de ventas estimadas de acuerdo con lo indicado en el apartado de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios no suponen la baja de las existencias, sino que se mantienen contabilizadas de acuerdo con su naturaleza, ajustadas por cualquier gasto esperado para recuperarlas, incluyendo la disminución potencial de su valor. El Grupo actualiza la valoración de dichas existencias a medida que se producen cambios en las expectativas de devolución. Las existencias finalmente devueltas, se reconocen por el coste de adquisición o producción original, de acuerdo con el método PMP salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso, se registran por dicho importe.

El coste de las mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos al tratarse, en su práctica totalidad, de existencias comerciales.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo consolidado los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

## (l) Prestaciones a los empleados

## a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual.

## b) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el activo del balance consolidado.

## c) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, el Grupo valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. El Grupo sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

La Sociedad Dominante tiene establecido un sistema de retribución variable ("Phantom Shares") para algunos de sus empleados, directivos y profesionales externos estratégicos, consistente en una bonificación extraordinaria indexada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, que se liquidan en el momento en que se produzca el "Trigger Event". El pasivo correspondiente a reconocer, así como los bienes o servicios prestados por los empleados, se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento y durante el periodo de vigencia del plan registrándose como un gasto atendiendo a su naturaleza.

## d) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

La Sociedad Dominante según se indica en la nota 4 (l) c) tiene aprobado y en funcionamiento un plan de pagos basados en acciones bajo la modalidad de liquidación en efectivo (plan original).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante de 18 de diciembre de 2024, aprobó modificar el plan de incentivos de la Sociedad Dominante a un nuevo plan de pagos basados en acciones.

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original. Es decir, la retribución del plan ya no será en efectivo, sino en acciones para dichos beneficiarios.

Los derechos acumulados hasta la fecha se mantienen, ya que la modificación en el tipo de pago es, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad Dominante.

Los beneficiarios adheridos bajo el plan original pueden:

- Continuar devengando el derecho bajo el plan original: en este caso no existe ajuste contable y el devengo continúa siendo como hasta ese momento.
- Decidir adherirse al nuevo plan: se trata de un cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones derivado de una modificación y como sustitución de un acuerdo de pagos basados en acciones liquidados en efectivo. En este sentido, se realiza un ajuste contable para reflejar el cambio en la naturaleza del plan:
  - En primer lugar, se da de baja el pasivo relativo al anterior plan.
  - En segundo lugar, se valora el plan a valor razonable en la fecha de modificación y se reconoce el gasto en la cuenta de patrimonio neto consolidado relativo al nuevo plan en la medida en que los servicios se hayan prestado hasta esa fecha.
  - Finalmente, la diferencia entre los importes resultantes se registra como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".

La Sociedad Dominante determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que, finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto consolidado tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto consolidado.

**(m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**(n) Ingresos y gastos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En este momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- 1- Identificar el/los contratos del cliente.
- 2- Identificar las obligaciones de desempeño.
- 3- Determinar del precio de la transacción.
- 4- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- 5- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Si se trata de una venta con derecho a devolución, el Grupo reconoce el ingreso por los bienes que espera que no sean objeto de devolución. A estos efectos, el Grupo reconoce una provisión por los bienes que van a ser objeto de devolución y un derecho de devolución en existencias, según lo indicado en la política contable de existencias. La provisión se valora por el método del valor esperado por cliente y el ingreso se reconoce por el importe que sea altamente probable que no vaya a ser objeto de una reversión significativa. Para determinar la provisión por devoluciones se utiliza la experiencia acumulada de devoluciones a nivel de cartera y se valora por el método del valor esperado. La provisión por devoluciones se ajusta periódicamente por cambios en las expectativas de devoluciones.

**(o) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

El Grupo sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(p) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

**(q) Medioambiente**

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (f) Inmovilizado material.

**(r) Transacciones entre empresas del grupo**

Las transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente ya sea como una aportación o una distribución de dividendos.

**(s) Emisión de instrumentos financieros compuestos**

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, un instrumento financiero emitido que sólo incorpora una obligación contractual del Grupo de entregar al inversor una participación proporcional en sus activos netos en el momento de la liquidación del Grupo se clasifica como un instrumento de patrimonio.

En la emisión de un instrumento financiero compuesto de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. El componente de patrimonio se presenta en los fondos propios como otros instrumentos de patrimonio neto. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El Grupo reconoce los costes de transacción del componente de patrimonio como menores reservas o de la prima de emisión en el caso de emisión de acciones o creación de participaciones y como menor valor del instrumento de patrimonio en los restantes casos.

En la emisión de obligaciones convertibles, el Grupo reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

En la fecha en que se produce la conversión, el Grupo da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, el Grupo da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

Cuando el Grupo cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, el Grupo distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

**(5) Combinaciones de negocios**Ejercicio 2025

Tal y como se detalla en las notas 1(b) y 2(b), con fecha 15 de agosto de 2025, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de la participación en el capital social de Qhands Design, S.L.U. (Qhands), sociedad española, cuyo objeto social y actividad principal es la fabricación y venta de muebles.

El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa ha ascendido a 1 euro y no incluye ninguna componente variable. La transacción fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con fecha 16 de mayo de 2025, siendo la fecha efectiva de toma de control, el 15 de agosto de 2025.

La participada adquirida ha generado para el Grupo un importe neto de la cifra de negocios y pérdidas durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2025 que ha ascendido a 137 y 37 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2025, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 hubieran ascendido a 386 miles de euros y 101 miles de euros, respectivamente.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos/pasivos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
Precio fijo condicionado	1
Valor razonable de pasivos netos adquiridos	<u>237.488</u>
 Fondo de comercio de consolidación (nota 6)	 <b>237.489</b>

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos y pasivos por su valor razonable y los valores contables previos son como sigue:

	<u>Valor contable previo</u>	<u>Valor ajustado</u>	<u>Valor razonable</u>
Inmovilizado intangible (nota 6)	120.858	-	120.858
Inmovilizado material (nota 7)	26.447	-	26.447
Inversiones financieras a largo plazo	2.200	-	2.200
Activos por impuesto diferido	65.327	(65.327)	-
Existencias	45.786	-	45.786
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.242	-	54.242
Tesorería	2.783	-	2.783
 Total activos	 <b>317.643</b>	 <b>(65.327)</b>	 <b>252.316</b>
 Deudas con entidades de crédito a largo plazo	 (119.545)	 -	 (119.545)
Otros pasivos financieros a corto	(54.864)	-	(54.864)
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	(21.286)	-	(21.286)
Otros pasivos	(57.484)	-	(57.484)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(236.625)	-	(236.625)
 Total pasivos y pasivos	 <b>(489.804)</b>	 -	 <b>(489.804)</b>
 Total pasivos netos atribuidos a la Sociedad Dominante	 <b>(172.161)</b>	 <b>(65.327)</b>	 <b>(237.488)</b>
 Precio fijo condicionado			1
Otros pagos			-
Importe pagado en efectivo			1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la adquirida			(2.783)
<b>Flujo de efectivo generado en la adquisición</b>			<b>2.782</b>

Ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024, no se produjo ninguna combinación de negocios.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025****(6) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio de consolidación, en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

2025	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2025	36.402	69.355	686.635	<b>792.392</b>
Altas	52.833	11.399	82.042	<b>146.274</b>
Bajas	-	-	(2.913)	<b>(2.913)</b>
Altas de combinación de negocios (nota 5)	-	108.802	12.056	<b>120.858</b>
Coste al 31 de diciembre de 2025	<b>89.235</b>	<b>189.556</b>	<b>777.820</b>	<b>1.056.611</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(7.320)	(19.718)	(334.242)	<b>(361.280)</b>
Dotación a la amortización	(11.618)	(20.267)	(149.506)	<b>(181.391)</b>
Bajas	-	-	2.115	<b>2.115</b>
Traspasos (nota 7)	-	-	(10.587)	<b>(10.587)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	<b>(18.938)</b>	<b>(39.985)</b>	<b>(492.220)</b>	<b>(551.143)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	<b>70.297</b>	<b>149.571</b>	<b>285.600</b>	<b>505.468</b>

2024	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2024	31.402	11.122	509.370	<b>551.894</b>
Altas	5.000	48.850	177.265	<b>231.115</b>
Bajas	-	-	-	-
Traspasos (nota 7)	-	9.395	-	<b>9.395</b>
Diferencias de conversión	-	(12)	-	<b>(12)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	<b>36.402</b>	<b>69.355</b>	<b>686.635</b>	<b>792.392</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(2.945)	(6.412)	(199.765)	<b>(209.122)</b>
Dotación a la amortización	(4.375)	(7.480)	(134.477)	<b>(146.332)</b>
Bajas	-	-	-	-
Traspasos (nota 7)	-	(5.391)	-	<b>(5.391)</b>
Diferencias de conversión	-	(435)	-	<b>(435)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	<b>(7.320)</b>	<b>(19.718)</b>	<b>(334.242)</b>	<b>(361.280)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>29.082</b>	<b>49.637</b>	<b>352.393</b>	<b>431.112</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Altas del ejercicio 2025 incluye un importe de 7.090 euros correspondientes a proyectos de desarrollo y de aplicaciones informáticas realizados internamente (66.421 euros en el ejercicio 2024).

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Aplicaciones informáticas	157.537	62.561
Patentes, licencias, marcas y similares	10.096	7.096
	<b>167.633</b>	<b>69.657</b>

(a) Fondo de comercio de consolidación

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio de consolidación en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Coste al 1 de enero	719.282	719.282
Altas por combinación de negocios (nota 5)	237.489	-
Coste al 31 de diciembre	<b>956.771</b>	<b>719.282</b>
Amortización acumulada al 1 de enero	(132.840)	(60.912)
Dotación a la amortización	(81.824)	(71.928)
Amortización acumulada al 31 de diciembre	<b>(214.664)</b>	<b>(132.840)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre	<b>742.107</b>	<b>586.442</b>

El valor de coste del fondo de comercio de consolidación generado inicialmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Grupo Artesta	487.294	487.294
We do Wood, Aps (WdW)	231.988	231.988
Qhands Design, S.L.U.	237.489	-
	<b>956.771</b>	<b>719.282</b>

Con el propósito de realizar la comprobación del deterioro de valor, el fondo de comercio de consolidación se ha asignado a tres unidades generadoras de efectivo (UGE's) Grupo Artesta, WdW y Qhands.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha identificado indicios de deterioro del valor de las UGEs identificadas, por considerar que las UGE's están alcanzando las expectativas de negocio presupuestadas.

**(7) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material, en los ejercicios 2025 y 2024, se muestra en el Anexo II.

Bajas del ejercicio 2025 corresponden, fundamentalmente, a los activos que se han dado de baja como consecuencia de la cancelación del contrato de alquiler del almacén que el Grupo tenía en Castellar del Valles (véase nota 7) y que han supuesto una pérdida de 55 miles de euros.

**(a) Bienes totalmente amortizados**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Maquinaria	210	210
Equipos para procesos de información	26.340	6.166
	<b>26.550</b>	<b>6.376</b>

**(b) Seguros**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene arrendado a terceros, básicamente, los siguientes activos:

- Almacén en Manlleu (Barcelona), según contrato de fecha 17 de noviembre de 2025 con una duración inicial de 10 años (con 1 año de obligado cumplimiento por ambas partes). Dicho contrato de alquiler devenga una renta mensual de 8.500 euros, con una carencia acordada para los tres primeros meses.
- Oficinas de C/ Córcega, 49, de Barcelona, según contrato de arrendamiento de fecha 1 de junio de 2025, con una renta mensual inicial de 700 euros y con 2 años de obligado cumplimiento.
- Almacén en Castellar del Vallés (Barcelona), según contrato de fecha de 16 de noviembre de 2022 con una duración de 10 años (con 2 años de obligado cumplimiento por ambas partes). Dicho contrato de alquiler ha sido rescindido el 25 de junio de 2025.
- Oficinas y showroom en Aarhus (Dinamarca) según contrato de fecha 1 de mayo de 2021, el cual puede ser cancelado con un preaviso de tres meses.
- Almacén en Aarhus (Dinamarca), según contrato de fecha de 1 de enero de 2022. Las partes pueden rescindir el contrato de arrendamiento con un preaviso por escrito de 6 meses de antelación.
- Almacén en Seva (Barcelona), según contrato de fecha de 1 de mayo de 2017 con una duración inicial de 5 años, renovable por 5 años adicionales automáticamente hasta 1 de mayo de 2027 y con un preaviso de 3 meses para su rescisión. Dicho contrato de alquiler devenga una renta mensual de 1.122 euros.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 142.445 euros (136.835 euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
A un año	105.266	-
A dos años	3.500	-
	<b>108.766</b>	<b>-</b>

**(9) Política y Gestión de Riesgos**

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente el Grupo son los siguientes:

**(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El impacto en el Grupo de los mencionados riesgos se considera limitado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Dominante, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo, proporcionando las políticas a seguir en cada momento para la gestión de los riesgos.

**(i) Riesgo de tipo de cambio**

Dado que las transacciones que el Grupo efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

**(ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor**

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas del Grupo se efectúan online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

**(iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. El Departamento Financiero de la Sociedad Dominante tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito y de otros instrumentos financieros.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un seguimiento de las previsiones de las reservas de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, el Grupo ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2025 para obtener liquidez, entre las que cabe señalar principalmente:

- La emisión de un bono convertible (Bono 2) por importe de 900 miles de euros (véanse notas 12(c) y 14(a)).
- La obtención de financiación mediante la firma de varios préstamos participativos convertibles por importe total de 1.000 miles de euros (véase nota 12(c)).
- La realización de una ampliación de capital a finales de 2025, por importe de 1.468 miles de euros (véanse notas 2(f) y 12(a)).
- El mantenimiento de la mayor parte de las líneas de financiación con entidades de crédito (véase nota 14(a)).

(iv) **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo**

El Grupo no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, posee recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo tal y como se detalla en las notas 12 y 14.

Un incremento / disminución en los tipos de interés en 0.5 puntos porcentuales aumentaría / disminuiría el gasto financiero en 14 miles de euros.

(v) **Estimación del valor razonable**

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene activos y pasivos financieros valorados a valor razonable según los citados niveles, a excepción de lo indicado en la nota 14 en relación con las obligaciones convertibles en acciones y en la nota 12 en relación con las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio que califican como nivel 2.

(b) **Riesgos macroeconómicos y geopolíticos**

Las operaciones del Grupo pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025, la inflación en los distintos territorios donde opera el Grupo (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos. El coste energético también se ha moderado en 2025 respecto a los ejercicios 2024 y 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien el Grupo ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. Los conflictos entre Ucrania y Rusia y en Oriente Medio continúan activos y el incremento de los aranceles con Estados Unidos suponen riesgos latentes, pero ninguno ha tenido impacto significativo en las operaciones del Grupo durante el ejercicio 2025.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no hay ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas de 2025 como consecuencia de los riesgos anteriormente mencionados.

**(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

La totalidad de saldos, con excepción de los saldos a cobrar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

**(a) Inversiones financieras**

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No Vinculadas				
Depósitos y fianzas (nota 8)	31.210	-	22.940	-
Otros activos financieros	-	16.177	30.000	24.719
<b>Total</b>	<b>31.210</b>	<b>16.177</b>	<b>52.940</b>	<b>24.719</b>

**(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	260.712	140.839
Deudores	36.507	76.651
Créditos con las Administraciones públicas (nota 16)	67.208	100.326
Accionistas por desembolsos exigidos (nota 12(a))	698.629	-
Correcciones valorativas por deterioro	(76.102)	(73.175)
<b>Total</b>	<b>986.954</b>	<b>244.641</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	
	<b>Clientes</b>	<b>Total</b>
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2025	(73.175)	<b>(73.175)</b>
Reversiones/(Dotaciones)	(2.991)	<b>(2.991)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<b>(76.102)</b>	<b>(76.102)</b>

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	
	<b>Clientes</b>	<b>Total</b>
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	(50.606)	<b>(50.606)</b>
Reversiones/(Dotaciones)	(22.569)	<b>(22.569)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<b>(73.175)</b>	<b>(73.175)</b>

## (b) Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de los activos financieros no corrientes, correspondientes a fianzas y depósitos, tiene su vencimiento en un plazo superior a 5 años.

**(11) Existencias**

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Comerciales	1.018.959	872.179
Materias primas y otros aprovisionamientos	20.241	84.583
Anticipos a proveedores	138.842	20.675
Correcciones valorativas por deterioro	(107.821)	(78.568)
	<b>1.070.221</b>	<b>898.869</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de existencias comerciales correspondientes a existencias objeto de devolución no son significativas (véase nota 4(j)).

El detalle de las (correcciones) / reversiones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Comerciales	(92.002)	(64.146)
<b>Total (correcciones) / reversiones</b>	<b>(92.002)</b>	<b>(64.146)</b>

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo a 1 de enero	78.568	35.601
Dotaciones	92.002	64.145
Cancelaciones	(62.749)	(21.178)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>107.821</b>	<b>78.568</b>

## (b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(12) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

## (a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 50.443.678 acciones (40.652.790 acciones al 31 de diciembre de 2024) de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y parcialmente desembolsadas a dicha fecha (véanse notas 10(b) y 23). Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante es positivo en 8 miles de euros y, por tanto, es inferior a la mitad del capital social. La publicación del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 30 del mismo, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026 (véanse notas 2(f) y 23). Este Real Decreto-ley deberá ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, y de no ser así, quedaría sin efecto.

Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024, 2025 o 2026 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la Sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

Atendiendo a ello, si no se consideran las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante tiene un patrimonio neto positivo a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen sociedades con participación, directa o indirecta, superior al 10% del capital social. El detalle de los accionistas de la Sociedad Dominante con participación significativa superior al 5%, al 31 diciembre de 2025 es como sigue:

	<b>Participación (%)</b>
Frenos Iruña, S.A.L.	5,48%
Norangoiz, S.L.	6,76%

Los miembros del Consejo de Administración de Hannun, S.A. no tienen conocimiento de la existencia de otro accionariado con una posición igual o superior al 5%.

Con fecha 7 de enero de 2026 (véase nota 23), el Consejo de Administración ha declarado finalizado el proceso de ampliación de capital de la Sociedad Dominante mediante aportaciones dinerarias con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2025 y delegado en la misma fecha al Consejo de Administración. A tales efectos, se ha ejecutado la ampliación del capital social de la Sociedad Dominante en la cifra de 97.909 euros de valor nominal mediante la emisión de 9.790.888 nuevas acciones, de igual clase y serie a las existentes, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, y 0,14 euros de prima de emisión cada una de ellas por un importe total de 1.370.724 euros. Dicha ampliación de capital se desembolsó en fecha 30 de diciembre de 2025, en la cuantía de 770.004 euros, estando un importe de 698.629 euros pendiente de desembolsar a 31 de diciembre de 2025 (véase nota 10(b)).

Con posterioridad al cierre del ejercicio (véase nota 23), en fecha 7 de enero de 2026, el importe pendiente ha sido desembolsado y en fecha 29 de enero de 2026, dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil. De conformidad con lo acordado por la Junta General el 17 de octubre de 2025 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 311 y 507 de la LSC, se declara incompleto el aumento de capital (inicialmente previsto por un importe total de 1.897.892 euros), el cual ha quedado aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, referidas anteriormente, por importe total de 1.468.633 euros.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Con fecha 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración, en delegación de la Junta General de Accionistas, aprobó una ampliación de capital por importe de 93.814 euros, mediante la creación de 9.381.413 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,24 euros por acción por importe de 2.251.539 euros. Todas las acciones fueron suscritas y desembolsadas y la inscripción en el Registro Mercantil de dicha ampliación de capital se produjo el 3 de mayo de 2024.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó con fecha 10 de mayo de 2022 la fijación del precio por acción de la Sociedad para su incorporación en el segmento de negociación BME Growth, así, como la suscripción de un contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A., como proveedor de liquidez, con fecha 3 de junio de 2022. En octubre de 2022, se canceló dicho contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A. y se firmó otro contrato con Renta 4 banco, como proveedor de liquidez. Dicha cuenta de liquidez también cuenta con una cuenta de efectivo asociada y a disposición del proveedor de liquidez por importe de 5 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

En virtud de dicho contrato, el proveedor de liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de sus acciones en el BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión, por importe total de 18.892.637 euros, se ha originado como consecuencia de la ampliación de capital suscrita en el ejercicio 2025 así como las llevadas a cabo en ejercicios anteriores. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no es distribuible por existir resultados negativos de ejercicios anteriores acumulados.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal debe ser dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas

a) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen reservas voluntarias.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado directamente contra patrimonio neto como menor importe de reservas un importe de 53.063 euros (44.406 euros en el ejercicio 2024) correspondiente a los gastos de emisión de la ampliación de capital descrita en el apartado a) de esta nota.

## b) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Artesta Store, S.L.U.	43.700	29.224
Artesta Stores (UK), Ltd.	(47.479)	(32.812)
We do Wood, Aps (WdW)	(35.288)	-
<b>Total agregado</b>	<b>(39.067)</b>	<b>(3.588)</b>
Ajustes de consolidación	(109.857)	(37.929)
<b>Total</b>	<b>(148.924)</b>	<b>(41.517)</b>

## (iii) Otros instrumentos de patrimonio neto

Los otros instrumentos de patrimonio propio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a:

- Transacciones por pagos basados en acciones liquidadas en instrumentos de patrimonio, por importe de 228.243 euros al 31 de diciembre de 2025 (159.629 de euros al 31 de diciembre de 2024) que se derivan según lo dispuesto en las notas 4(l)(d) y 13.
- Componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos emitidos por la Sociedad durante el ejercicio 2023 (Bono 1) (véase nota 14(a)), por importe de 382.770 euros.
- Componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos emitidos por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2025 (Bono 2) (véase nota 14(a)), por importe de 431.472 euros.
- La Sociedad con fecha 26 de junio de 2024 y posteriormente novado con fecha 11 de noviembre de 2024, suscribió un contrato de préstamo convertible en capital por importe de 300.000 euros, siendo su vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2024 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adoptara el acuerdo de capitalización, lo que ocurriera primero. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés del 5% anual, liquidable, tanto el principal como los intereses, a la fecha de vencimiento exclusivamente en acciones de la Sociedad. El precio de la conversión aprobado por la Junta General de Accionistas fue de 0,25 euros por acción y la capitalización del préstamo requería, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En fecha 18 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó la modificación de determinadas condiciones del préstamo y se suscribió una adenda modificativa no extintiva del préstamo, en la que se acordó:

- Liquidar los intereses devengados hasta la fecha por importe de 7 miles de euros.
- Ampliar el importe del principal del préstamo en 200.000 euros adicionales (en consecuencia, el préstamo es de 500.000 euros), siendo la naturaleza del préstamo participativo. Dicho importe fue abonado con fecha 17 de enero de 2025.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2025**

- Vencimiento: el 31 de diciembre de 2027 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adopte el acuerdo de capitalización, lo que ocurra primero.
  - Intereses: 8% liquidables semestralmente y un interés variable del 3,5% anual sobre el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que el resultado sea positivo.
  - Precio de la conversión a la fecha de vencimiento del principal del préstamo de 0,20 euros/acción y la capitalización del préstamo requiere, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable del 3.5% sobre el resultado consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.20 euros por acción.
  - Con fecha 5 de diciembre de 2025, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento el 5 de diciembre de 2028 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 6,5% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable anual del 0.5%, por cada 100.000 euros de principal, sobre el resultado positivo consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.15 euros por acción.
  - Con fecha 22 de diciembre de 2025, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo convertible por importe de 200 miles de euros con fecha de vencimiento el 22 de diciembre de 2028 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo anual del 6,5% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable anual del 0.5%, por cada 100.000 euros de principal, sobre el resultado positivo consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.15 euros por acción.
- (iv) Autocartera y reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias ha sido dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad computado en el activo. La reserva constituida para acciones de la Sociedad no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad Dominante, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente (véase nota 12(a)).

Dicho contrato supone que la Sociedad posee al 31 de diciembre de 2025, autocartera por 624.031 acciones (576.881 acciones al 31 de diciembre de 2024) con un coste medio de 0,17 euros por acción equivalente a 108.427 euros (130.021 euros equivalente a 0,23 euros por acción al 31 de diciembre de 2024).

- (v) Diferencias de conversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su detalle es como sigue:

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
We do Wood, Aps (WdW)	(74)	(39)
Artesta (UK), Ltd.	830	6.039
	<b>756</b>	<b>6.000</b>

(vi) Resultado del periodo / ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2025</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>Beneficios / (Pérdidas)</b>	<b>Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos</b>	<b>Beneficios / (Pérdidas)</b>	<b>Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos</b>
Hannun, S.A.	(2.189.917)	-	(2.425.381)	-
Artesta Store, S.L.U.	(2.614)	-	14.476	-
Artesta Stores UK, Ltd.	1.116	-	(14.667)	-
Artesta Inc.	(37.923)	-	-	-
WdW Aps	(56.053)	(53.855)	(35.288)	(33.904)
Qhands Design, S.L.U.	(37.160)	-	-	-
Resultado agregado	(2.322.551)	(53.855)	(2.460.860)	(33.904)
Ajustes de consolidación	(29.824)	-	(71.928)	-
<b>Total</b>	<b>(2.352.375)</b>	<b>(53.855)</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>(33.904)</b>

(d) Socios externos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde íntegramente a la participación de los socios externos en los fondos propios consolidados como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2025</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>Socios externos</b>	<b>Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos</b>	<b>Socios externos</b>	<b>Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos</b>
WdW Aps	(39.837)	(53.855)	(17.925)	(33.904)
<b>Total</b>	<b>(39.837)</b>	<b>(53.855)</b>	<b>(17.925)</b>	<b>(33.904)</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025, se ha realizado una ampliación de capital social en WdW, suscrita en los mismos porcentajes de participación por parte de sus accionistas, siendo el importe suscrito por parte del accionista minoritario de 31.943 euros (33.163 euros por parte de la Sociedad Dominante).

**(13) Transacciones con Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio**

Con fecha 28 de diciembre de 2019, la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante aprobó un Plan de Incentivos Dinerario (Phantom Shares) para empleados, directivos y profesionales externos estratégicos de la Sociedad Dominante. Las condiciones de dicho plan fueron actualizadas y aprobadas en la Junta General de Socios de 23 de octubre de 2020 y en la adenda de fecha 23 de agosto de 2022.

El incentivo se articula mediante las sucesivas entregas anuales de un número determinado de unidades ("units"), valorados según las condiciones de los contratos. Adicionalmente a las condiciones de devengo según contratos (generalmente entre 1 y 4 años) y consolidación, el cobro del incentivo que se liquida en efectivo estará condicionado a que se produzca el "Trigger Event".

Tal y como se indica en la nota 4(l)(d), la Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 2024, aprobó modificar el plan de incentivos de la Sociedad Dominante pagado en efectivo (plan original) a un nuevo plan de incentivos de pagos basados en acciones (nuevo plan).

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original.

Los derechos acumulados del plan antiguo hasta 31 de diciembre de 2024 se mantuvieron, ya que la modificación en el tipo de pago fue, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad Dominante.

Los movimientos habidos en "Otras provisiones" motivados por el cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones fueron los siguientes:

	Euros
"Phantom Shares" al 31 de diciembre de 2023	(209.614)
Units consolidadas 2024 (beneficiarios no adheridos)	(10.028)
Bajas por modificación/adhesión al nuevo plan	<u>159.629</u>
<b>Phantom Shares al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(60.013)</b>
Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2023	-
Valor razonable en la fecha de modificación del plan	<u>(159.629)</u>
<b>Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(159.629)</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de "units" consolidadas y el número de "units" entregadas del plan liquidado en efectivo es como sigue:

	<b>31/12/2024</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>Numero de "units" consolidadas</b>	<b>Numero de "units" entregadas</b>	<b>Numero de "units" consolidadas</b>	<b>Numero de "units" entregadas</b>
Phantom shares	17.259.759	17.259.759	20.545.316	23.861.832

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene registrada una provisión por importe de 51.779 euros (60.013 euros al 31 de diciembre de 2024), correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a aquellos empleados que no se han adherido al nuevo plan, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de "units" consolidadas y el número de "units" entregadas del plan liquidado en acciones es como sigue:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas
Plan de incentivos	62.708.912	86.004.367	42.911.052	79.012.911

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene registrado en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" del balance consolidado, un importe de 228.243 euros y 159.629 euros respectivamente, correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a sus empleados, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable.

**(14) Pasivos Financieros y Acreedores Comerciales**

La práctica totalidad de saldos, con excepción de los saldos a pagar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". No existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

**(a) Deudas a largo plazo y corto plazo**

El detalle de las deudas a largo plazo y corto plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	31/12/2025		31/12/2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	-	776.949	-	696.791
Instrumentos financieros compuestos	1.316.528	14.953	667.466	12.304
Pasivos financieros por adquisición de participaciones	-	23.451	-	132.407
Otros pasivos financieros	82.517	55.345	28.100	106.721
<b>Total</b>	<b>1.399.045</b>	<b>870.698</b>	<b>695.566</b>	<b>948.223</b>

- Deudas con entidades de crédito corriente incluye fundamentalmente:
  - Una póliza de crédito con una entidad financiera, concedida a Hannun, S.A. por un importe dispuesto de 493 miles de euros (403 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y límite de 500 miles de euros, con vencimiento inicial en septiembre de 2025, con renovación tácita por un periodo adicional de 12 meses, que devenga un tipo de interés de mercado.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

- Un importe dispuesto de 171 miles de euros (190 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de una póliza de crédito concedida a WdW y límite de 1.280.000 coronas danesas (aproximadamente 171 miles de euros) sin fecha de vencimiento concreta y teniendo la entidad financiera derecho de pedir su reembolso sin preaviso.
- Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024, incluía una línea de confirming con una entidad financiera por un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2024 de 89 miles de euros y que no ha sido renovada en 2025.
- Instrumentos financieros compuestos incluyen:
  - La Sociedad, con fecha 30 de noviembre de 2023, llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles en acciones por un importe de 1.100.000 euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas (en adelante Bono 1). Las principales características de dicha emisión fueron las siguientes: 11 obligaciones de 100.000 euros cada una con precio fijo de conversión de 0,25 euros por acción, fecha de vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y un tipo de interés del 6,5% anual, pagadero a vencimiento y un tipo de interés en efectivo de Euribor 3 meses más un 2% (mínimo del 2,5% y máximo del 5%) pagadero trimestralmente. Adicionalmente a la responsabilidad de la Sociedad Dominante como emisora de las obligaciones, se añadió como garante solidario el Grupo Artesta y se pignoran el 100% de las participaciones de dicho subgrupo, así como la participación en We do Wood Aps. Los gastos totales de la emisión ascendieron a 146.987 euros (incluyendo una comisión de apertura por importe de 110 miles de euros).

De acuerdo con el informe elaborado por un experto independiente contratado por la Sociedad en el ejercicio 2023, se concluyó que a la fecha de emisión (30 de noviembre de 2023) dichas obligaciones convertibles, eran un instrumento financiero compuesto del que, un importe de 382.770 euros se asignó a componente de patrimonio y un importe de 570.243 euros se asignó a componente de deuda financiera (deuda de la obligación y deuda del derivado). De acuerdo con la actualización del informe del experto independiente contratado por la Sociedad del ejercicio 2025, al 31 de diciembre de 2025 el valor de las obligaciones convertibles asciende a 809.845 euros (667.466 euros al 31 de diciembre de 2024), considerando los intereses devengados y pagados durante el ejercicio 2025 y durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se ha registrado un pasivo corriente, por importe de 14.953 euros y 12.304 euros, respectivamente, en concepto de la estimación del derivado. Los intereses devengados del Bono 1 durante el ejercicio 2025 y 2024 ascienden a 200 miles de euros y 160 miles de euros respectivamente y se han pagado un total de intereses de 57 miles de euros y 13 miles de euros respectivamente.

- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones (en adelante Bono 2), que se elevaron a público en fecha 7 de marzo de 2025 por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales características de dicha emisión son las siguientes: 9 obligaciones (bonos) de 100.000 euros, cada una con precio fijo de conversión de 0,25 euros por acción, comisión de apertura del 5%, fecha de vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y un tipo de interés del 6,5% anual, pagadero a vencimiento y un tipo de interés en efectivo del 4,5% anual pagadero trimestralmente. Adicionalmente a la responsabilidad de la Sociedad Dominante como emisora de las obligaciones, se añadió como garante solidario el Grupo Artesta y se pignoran el 100% de las participaciones de dicho subgrupo, así como la participación en We do Wood Aps. Los gastos totales de la emisión han ascendido a 80.881 euros (incluyendo una comisión de apertura por importe de 45.805 miles de euros).

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

De acuerdo con el informe elaborado por un experto independiente contratado por la Sociedad en el ejercicio 2025, se ha concluido que a la fecha de emisión (21 de febrero de 2025) dichas obligaciones convertibles, eran un instrumento financiero compuesto del que, un importe de 431.472 euros ha sido asignado a componente de patrimonio y un importe de 422.723 euros ha sido asignado a un componente de deuda financiera (deuda de la obligación). Al 31 de diciembre de 2025 el valor de las obligaciones convertibles asciende a 506.683 euros, considerando los intereses devengados en 2025 por importe de 87 miles de euros y pagados durante el ejercicio 2025 por importe de 3 miles de euros.

- Pasivos financieros por adquisición de participaciones corresponde:
  - El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa del Grupo Artesta (nota 1) incluía una componente variable, en función de determinadas variables a cumplir en los ejercicios 2024 a 2026, ambos inclusive, por un importe máximo de 1.300 miles de euros y que, inicialmente, los Administradores de la Sociedad Dominante evaluaron poco probable su cumplimiento. En base a la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2024, se reconoció un pasivo financiero a corto plazo por este concepto por importe de 77 miles de euros ("Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024) por haber cumplido parcialmente el hito del ejercicio 2024 y que ha sido pagado con fecha 11 de abril de 2025. Atendiendo a las expectativas de resultados de dicha subsidiaria y a los importes establecidos en el mencionado contrato, no se ha reconocido ningún importe adicional para los hitos de los ejercicios 2025 y 2026 por considerar no probable su consecución.
  - El precio en la adquisición de We do Wood Aps (WdW), incluía un componente variable a pagar en función de la cotización de la acción de la Sociedad, siendo el valor estimado al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 de 23.451 euros (a pagar inicialmente durante el ejercicio 2025, si bien aún está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025), e incluía, un componente fijo adicional por importe de 237.700 DKK equivalente a 31.864 euros, que ha sido pagado durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente, el precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa incluía una componente variable pagadera el 30 de marzo de 2025, en función de determinadas variables a cumplir al cierre del ejercicio 2024, por un importe máximo de 85.000 euros que fue registrada al 31 de diciembre de 2023 como pasivo financiero a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2024, en base a la evaluación realizada por los Administradores de la Sociedad, atendido a la evolución de las operaciones de dicha sociedad y considerando que no se iba a cumplir el hito establecido, dicho importe fue revertido y registrado en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

- Otros pasivos financieros, corresponden básicamente:
  - Préstamo otorgado por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) el 22 de septiembre de 2020 por importe de 110.000 euros y con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 y con un tipo de interés fijo del 3.4%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 27.500 euros se encuentran clasificados en "Otros pasivos financieros - Corriente" y 27.500 euros al 31 de diciembre de 2024 se encontraban clasificados en "Otros pasivos financieros - No Corriente".
  - Otros pasivos financieros corriente por importe de 28 miles de euros (39 miles de euros en 2024), relacionado básicamente con provisiones de intereses devengados de los préstamos y otras deudas financieras.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## (b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Proveedores	1.100.286	1.052.323
Acreedores	530.597	211.867
Anticipos de clientes	320.095	253.340
Personal	2.635	52.637
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	512.575	406.141
<b>Total</b>	<b>2.466.188</b>	<b>1.976.308</b>

La práctica totalidad de los saldos a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están denominados en euros.

## (c) Vencimiento

El vencimiento de los pasivos financieros no corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

<b>31/12/2025</b>	<b>Euros</b>				<b>Total</b>
	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030 y siguientes</b>	
Otros pasivos financieros	-	809.845	82.517	506.683	<b>1.399.045</b>

<b>31/12/2024</b>	<b>Euros</b>				<b>Total</b>
	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029 y siguientes</b>	
Otros pasivos financieros	28.100	-	667.466	-	<b>695.566</b>

**(15) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	40	64
Ratio de las operaciones pagadas	84	48
Ratio de las operaciones pendientes de pago	16	30

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

	<b>Euros</b>	
Total pagos realizados	8.016.453	8.794.312
Total pagos pendientes	1.663.243	1.300.851

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Volumen monetario pagado en euros	5.057.119	2.963.159
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	63%	34%
Número de facturas pagadas	4.236	3.730
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	82%	59%

**(16) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2025</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
Activos (nota 10(b))				
Activos por impuesto diferido	-	-	55.891	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	61.208	-	100.326
Otros	-	6.000	-	-
	-	<b>67.208</b>	<b>55.891</b>	<b>100.326</b>
Pasivos (nota 14(b))				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	454.958	-	314.339
Pasivo por Impuesto corriente	-	-	-	1.530
Seguridad Social	-	16.420	-	28.759
Retenciones	-	41.197	-	61.513
	-	<b>512.575</b>	-	<b>406.141</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

La Sociedad Dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	<b>Ejercicios abiertos</b>
Impuesto sobre Sociedades	2021-2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022-2025
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022-2025
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2022-2025
Impuesto de Actividades Económicas	2022-2025
Seguridad Social	2022-2025

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferencias posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

## (a) Impuesto sobre beneficios

El 18 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante acordó acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo de Sociedades regulado en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con respecto a Hannun, S.A. y Artesta Store, S.L.U., para los ejercicios 2025 y siguientes, siendo Hannun, S.A. la dominante del grupo fiscal. Asimismo con fecha 14 de octubre de 2025, se ha aprobado que Qhands Design, S.L.U., forme parte también del mismo grupo fiscal a partir de 1 de enero de 2026.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible consolidada se detalla en el Anexo III.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla en el Anexo IV.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Impuesto corriente:		
Del ejercicio	-	1.530
Otros ajustes	(263)	263
Impuestos diferidos:		
Bases imponibles fiscales negativas	55.803	3.032
Diferencias temporarias	-	-
<b>Gasto por impuesto sobre sociedades</b>	<b>55.540</b>	<b>4.825</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El Grupo fiscal en España, que forman Hannun, S.A. y Artesta Store, S.L.U. dispone, al 31 de diciembre de 2025, de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por las que no se ha reconocido un activo por impuesto diferido atendiendo a las expectativas futuras de recuperación, como sigue:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
31/12/2025 (estimado)	(2.140.531)	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, por las que no se ha reconocido un activo por impuesto diferido atendiendo a las expectativas futuras de recuperación, por los importes siguientes:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
2018	119.326	119.326
2019	544.989	544.989
2020	1.527.123	1.527.123
2021	4.408.499	4.408.499
2022	5.878.503	5.878.503
2023	3.504.609	3.504.609
2024	2.157.433	2.157.433
	<b>18.140.482</b>	<b>18.140.482</b>

WdW Aps dispone, al 31 de diciembre de 2025, de bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe total de 345 miles de euros (293 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) de las cuales tenía reconocido al 31 de diciembre de 2024, un crédito por pérdidas a compensar por importe de 56 miles de euros, que atendiendo a sus expectativas de recuperación futura, ha sido dado de baja al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, Qhands Desing, S.L.U., dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, por las que no se ha reconocido un activo por impuesto diferido atendiendo a las expectativas futuras de recuperación, por los importes siguientes:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>
	<b>31/12/2025</b>
2022	40.977
2024	244.828
2025 (estimado)	100.632
	<b>386.437</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025****(17) Información Medioambiental**

Entre los valores del Grupo, existe un gran compromiso con el medio ambiente. De hecho, es uno de los pilares fundamentales y por los que tanto se trabaja, por lo que los productos que se utilizan en la fabricación son ecológicos, reutilizables, sostenibles y eco-friendly por el origen sostenible del material usado y del embalaje (proveniente de fuentes gestionados de forma sostenible o fabricados con material recuperado).

Al 31 de diciembre de 2025, se han incurrido en gastos medioambientales por un importe de 8.568 euros (7.983 euros al 31 de diciembre de 2024) para seguir obteniendo la certificación PEFC (Asociación para la Certificación Española Forestal) y el sello FSC (Forest Stewardship Council).

El Grupo sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, en el presente ejercicio ha sido renovada hasta octubre de 2028, con un coste de 3.000 euros anuales, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en dicho país. Durante el ejercicio 2025 se han pagado 2.686 euros (1.002 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025, los gastos medioambientales para la obtención de la Huella de Carbono han ascendido a 1.400 euros (1.400 euros en 2024). Este es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.

**(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas****(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas**

Se consideran partes vinculadas, además de las entidades del Grupo y los miembros del consejo de administración, antiguos y actuales, a la alta dirección (así como sus familiares próximos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer control o influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen saldos ni transacciones con partes vinculadas, con excepción de lo mencionado a continuación y en el apartado b) de esta nota y en la nota 18(e).

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha incurrido en gastos por servicios de almacenaje en Centroeuropa y ha efectuado compras de materia prima a DB-Kéz Kft., sociedad participada por uno de los consejeros que lo fue en el ejercicio 2024 (Dolger Kirchen, S.L.U.) por importe de 3 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente (25 y 12 miles de euros, respectivamente, para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha efectuado compras por un importe de 59 miles de euros a Marlot Baus, S.L. (641 miles de euros en 2024) que es un proveedor de mesas fabricadas en microcemento y cuya propiedad ostenta una persona vinculada con uno de los consejeros de la Sociedad que ha dejado de serlo en el ejercicio 2025.

Todas las transacciones mencionadas en los párrafos anteriores se efectúan en condiciones de mercado.

**(b) Información relativa a los Administradores y personal de alta Dirección**

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. El Grupo tiene contratado una póliza de seguro de responsabilidad civil para todos sus Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo cuya prima anual asciende a 631 euros. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad Dominante.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante por todos los conceptos, durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	11.809	143.481
Otros gastos	-	7.028

La Alta dirección de la Sociedad Dominante ha estado representada hasta mayo de 2025, por uno de los miembros del consejo de administración que lo era hasta entonces. A partir de ese momento, la Alta dirección corresponde a la Dirección General de la Sociedad Dominante. El importe percibido por la Alta dirección, durante el ejercicio 2025, ha ascendido a 110.331 euros (104.962 euros en el ejercicio 2024, incluidos en el cuadro anterior).

Por otro lado, no tienen concedidos anticipos, ni créditos ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida. No existe ningún saldo deudor ni acreedor en los registros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

Los importes de las "units" de "Phantom Shares" (véase nota 13) concedidas y devengadas de acuerdo con su valor razonable a los miembros del Consejo de Administración y alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
"Phantom Shares" - Consejo	24.000	20.198
"Phantom Shares" – Alta Dirección	31.682	4.154

- (c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante, o las personas vinculadas a los mismos, no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2025**

**(19) Ingresos y Gastos**

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos y por canal de venta, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ventas</b>		
Mercado nacional (España)	4.401.178	3.493.778
Resto de la Unión Europea	2.027.759	3.145.956
Resto del mundo	381.336	618.413
	<b>6.810.273</b>	<b>7.258.147</b>
<b>Prestación de servicios</b>		
Mercado nacional (España)	3.965	101
<b>Total Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>6.814.238</b>	<b>7.258.248</b>

	<b>% sobre ventas</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ventas</b>		
Vía web propia	81 %	74 %
Vía marketplace	8 %	14 %
Vía B2B	11 %	12 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

a) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Consumo de mercaderías		
Compras	3.536.106	4.031.148
Variación de existencias	(209.529)	(106.187)
	<b>3.326.577</b>	<b>3.924.961</b>
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		
Compras	30.065	44.661
Variación de existencias	64.342	(44.661)
	<b>94.407</b>	-
	<b>3.420.984</b>	<b>3.924.961</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

## b) Cargas sociales y otros gastos sociales

El detalle de cargas sociales, en los ejercicios, 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	217.994	362.998
Otros gastos sociales (nota 13)	73.584	26.444
	<b>291.578</b>	<b>389.442</b>

## c) Gastos financieros

Gastos financieros, al 31 de diciembre de 2025, incluyen, principalmente, los intereses derivados de la emisión de obligaciones convertibles por importe de 287 miles de euros (véase nota 14(a)) (163 miles de euros en 2024) y los intereses financieros derivados de los préstamos convertibles por importe de 61 miles de euros (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 12(c)(iii)). Adicionalmente, en 2024, incluía la variación neta del valor razonable en instrumentos financieros por importe de 8 miles de euros en 2024) (véase nota 14(a)).

**(20) Información sobre empleados**

El número medio de empleados del Grupo, durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categoría profesional, es como sigue:

	<b>Número medio</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Alta dirección	1	1
Personal administrativo y resto de personal	20	24
Personal técnico y mandos intermedios	3	4
Comerciales, vendedores y resto de personal	1	2
	<b>25</b>	<b>31</b>

La distribución por sexos al final de 2025 y 2024, del personal y de los Administradores es como sigue:

	<b>Número</b>			
	<b>31/12/2025</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Administradores	-	5	-	5
Administradores (Alta dirección)	-	-	-	1
Alta dirección	-	1	-	-
Personal administrativo y resto de personal	11	9	14	8
Personal técnico y mandos intermedios	-	3	1	3
Comerciales y vendedores	1	-	2	-
	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

El número medio de empleados del Grupo con diversidad funcional mayor o igual del 33% (o calificación local equivalente), durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categoría profesional, es como sigue:

	<b>Número medio</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Personal técnico y mandos intermedios	1	1

**(21) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios por servicios profesionales netos, según el siguiente detalle:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Por servicios de auditoría	47.600	46.775
Por otros servicios relacionados con la auditoría	13.500	13.400
Por otros servicios	-	1.400
	<b>61.100</b>	<b>61.575</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025****(22) Información Segmentada**

El Grupo opera principalmente en los segmentos de fabricación y venta de muebles, así como el de venta de láminas decorativas. Los principales datos de los mencionados segmentos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2025	Euros	
	Fabricación y venta de muebles	Venta de láminas decorativas
Importe neto de la cifra de negocios	4.775.994	2.038.244
Aprovisionamientos	(2.694.015)	(1.042.960)
Trabajos realizados por el grupo para su activo	7.090	-
Otros ingresos	36.952	975
Gastos de personal	(1.002.236)	(189.516)
Otros gastos de explotación	(2.723.380)	(846.837)
Amortizaciones y deterioros	(340.131)	(518)
Otros resultados	36.052	302
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(1.903.674)</b>	<b>(40.310)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(406.044)</b>	<b>(662)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(2.309.719)</b>	<b>(40.971)</b>
<b>Activos del segmento</b>	<b>4.129.625</b>	<b>315.141</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>4.420.746</b>	<b>366.964</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades:</b>		
- Operación	<b>(1.633.535)</b>	<b>15.717</b>
- Inversión	<b>(84.844)</b>	<b>(27.522)</b>
- Financiación	<b>2.372.312</b>	<b>(52.466)</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025**

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Fabricación y venta de muebles</b>	<b>Venta de láminas decorativas</b>
Importe neto de la cifra de negocios	5.638.496	1.619.752
Aprovisionamientos	(3.354.050)	(799.430)
Trabajos realizados por el grupo para su activo	66.421	-
Otros ingresos	17.050	-
Gastos de personal	(1.680.848)	(136.475)
Otros gastos de explotación	(2.791.497)	(682.774)
Amortizaciones y deterioros	(250.033)	(440)
Otros resultados	50.076	2.797
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(2.304.385)</b>	<b>3.430</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(262.116)</b>	<b>1.204</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(2.566.501)</b>	<b>4.634</b>
<b>Activos del segmento</b>	<b>2.551.384</b>	<b>255.502</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>3.417.448</b>	<b>262.662</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades:</b>		
- Operación	(2.963.021)	7.417
- Inversión	(230.127)	-
- Financiación	3.088.702	-

La cifra de ventas que aportan a la cifra consolidada las sociedades dependientes ubicadas fuera de España son las siguientes:

- Artesta Stores (U.K.) Ltd.: 372.431 euros en el ejercicio 2025 y 200.445 euros en el ejercicio 2024.
- Artesta Inc.: constituida en 2025 con 64.271 euros en este ejercicio.
- WdW Aps.: 390.544 euros en el ejercicio 2025 y 519.246 euros en el ejercicio 2024.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2025****(23) Hechos Posteriores**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

Ampliación de capital (véase nota 12(a))

Con fecha 7 de enero de 2026, el Consejo de Administración ha declarado finalizado el proceso de ampliación de capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2025 y delegado en la misma fecha al Consejo de Administración mediante el desembolso, en dicha fecha, del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2025 por importe de 698.629 euros. Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2026.

Publicación del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo (véanse notas 2(f) y 12(a))

Con fecha 21 de marzo de 2026, se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 30 del mismo, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026. Este Real Decreto-ley deberá ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, y de no ser así, quedaría sin efecto.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025**  
**(Euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Saldos al 31 de diciembre de 2025			
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Artesta Store, S.L.U.	España	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	3.020	12.251	(2.614)	<b>12.657</b>
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	-	(27.224)	1.116	<b>(26.108)</b>
Artesta, Inc.	EE.UU.	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	9	-	(37.923)	<b>(37.914)</b>
We do Wood Aps	Dinamarca	Diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad	No auditada	181.724	(153.383)	(109.908)	<b>(81.567)</b>
Qhands Design, S.L.U.	España	Fabricación y venta de muebles.	No auditada	106.000	(214.690)	(100.632)	<b>(209.322)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Saldos al 31 de diciembre de 2024			
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Artesta Store, S.L.U.	España	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	3.020	(2.225)	14.476	15.271
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	-	(7.764)	(14.667)	(22.431)
We do Wood Aps	Dinamarca	Diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad	No auditada	116.618	(84.049)	(69.192)	(36.623)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025**  
**(Euros)**

<b>2025</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2025	4.406	2.843	49.125	53.350	52.682	-	<b>162.406</b>
Altas	-	11.345	1.617	1.773	-	-	<b>14.735</b>
Bajas	(4.406)	(7.695)	(34.079)	(9.641)	(44.013)	-	<b>(99.834)</b>
Altas de combinación de negocios (nota 5)	-	22.223	615	1.099	2.510	-	<b>26.447</b>
Coste al 31 de diciembre de 2025	-	28.716	17.278	46.581	11.179	-	<b>103.754</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(1.593)	(7.641)	(8.228)	(47.385)	(14.977)	-	<b>(79.824)</b>
Dotación a la amortización	(629)	(4.202)	(2.582)	(11.741)	(3.578)	-	<b>(22.732)</b>
Bajas	2.222	7.695	6.067	5.315	11.242	-	<b>32.541</b>
Traspasos (nota 6)	-	-	-	10.587	-	-	<b>10.587</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	-	(4.148)	(4.743)	(43.224)	(7.313)	-	<b>(59.428)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	-	<b>24.568</b>	<b>12.535</b>	<b>3.357</b>	<b>3.866</b>	-	<b>44.326</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2024	4.406	2.843	39.656	55.249	51.261	-	<b>153.415</b>
Altas	-	-	14.900	1.674	1.421	-	<b>17.995</b>
Bajas	-	-	-	(3.729)	-	-	<b>(3.729)</b>
Trasposos (nota 6)	-	-	(5.391)	156	-	-	<b>(5.235)</b>
Diferencias de conversión	-	-	(40)	-	-	-	<b>(40)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	4.406	2.843	49.125	53.350	52.682	-	<b>162.406</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(340)	(5.475)	(3.280)	(32.455)	(8.742)	-	<b>(50.292)</b>
Dotación a la amortización	(1.253)	(2.166)	(6.908)	(14.227)	(6.235)	-	<b>(30.789)</b>
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos (nota 6)	-	-	1.933	(703)	-	-	<b>1.230</b>
Diferencias de conversión	-	-	27	-	-	-	<b>27</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.593)	(7.641)	(8.228)	(47.385)	(14.977)	-	<b>(79.824)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>2.813</b>	<b>(4.798)</b>	<b>40.897</b>	<b>5.965</b>	<b>37.705</b>	-	<b>82.582</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025  
(Euros)**

2025	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	(2.406.230)	<b>(2.406.230)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	55.540	<b>55.540</b>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos consolidado	-	-	(2.350.690)	<b>(2.350.690)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	52.000	-	52.000	<b>52.000</b>
De los ajustes por consolidación	29.824	-	29.824	<b>29.824</b>
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Del Grupo				
Compensación de Bases imponibles negativas	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	<b>(2.268.866)</b>	<b>(2.268.866)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Total</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	(2.566.692)	<b>(2.566.692)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	4.825	<b>4.825</b>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos consolidado	-	-	(2.561.867)	<b>(2.561.867)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	284.364	(16.416)	267.948	<b>267.948</b>
De los ajustes por consolidación	71.928	-	71.928	<b>71.928</b>
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Del Grupo				
Compensación de Bases imponibles negativas	-	-	(13.182)	<b>(13.182)</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	<b>(2.235.173)</b>	<b>(2.235.173)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Relación (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025  
(Euros)**

<b>2025</b>	<b>Pérdidas y ganancias consolidadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos consolidado antes de impuestos del ejercicio	(2.350.690)	<b>(2.350.690)</b>
Impuesto al 25%	(587.673)	<b>(587.673)</b>
Gastos no deducibles		
Diferencias permanentes al 25%	20.456	<b>20.456</b>
Impuesto corriente		
Diferencia ejerc. anterior	(263)	<b>(263)</b>
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	567.217	<b>567.217</b>
Gasto por diferencias temporales	55.803	<b>55.803</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado		
De las operaciones continuadas consolidadas	<b>55.540</b>	<b>55.540</b>

## HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Relación (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 (Euros)

Anexo IV  
2 de 2

	<b>Pérdidas y ganancias consolidadas</b>	<b>Total</b>
<b>2024</b>		
Saldo de ingresos y gastos consolidado antes de impuestos del ejercicio	(2.561.867)	<b>(2.561.867)</b>
Impuesto al 25%	(640.467)	<b>(640.467)</b>
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias permanentes al 25%	84.969	<b>84.969</b>
Impuesto corriente	1.530	<b>1.530</b>
Diferencia ejerc. anterior	263	<b>263</b>
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	555.498	<b>555.498</b>
Gasto por diferencias temporales	3.032	<b>3.032</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado		
De las operaciones continuadas consolidadas	<b>4.825</b>	<b>4.825</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

## HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Informe de Gestión Consolidado

#### Ejercicio 2025

A los accionistas:

#### Aspectos generales

El importe neto de la cifra de negocios consolidada de Hannun, S.A. (HANNUN o la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) a 31 de diciembre de 2025 se eleva a 6,8 millones de euros, representando una reducción aproximada del 6.1% con respecto a las cifras consolidadas del ejercicio 2024.

Estas cifras incorporan la actividad de Artesta, S.L.U., su filial Artesta Stores (UK) Ltd (ARTESTA) ambas adquiridas por HANNUN en el último trimestre de 2022, We do Wood ApS (WDW) sociedad adquirida en el mes de diciembre de 2023, Artesta Inc, constituida en enero de 2025 y Qhands Design, S.L. (Qhands), adquirida en agosto de 2025.

La contribución de las sociedades de ARTESTA, WDW y Qhands al importe neto de la cifra de negocios consolidada es de 2,0, 0,4 millones y 0,2 millones de euros, respectivamente.

En relación a los resultados de la gestión, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 se sitúa en una pérdida de 2,4 millones de euros.

La Dirección tiene claro el objetivo de mejorar la rentabilidad del Grupo y que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a medio plazo. De hecho, se destaca la mejora del resultado de explotación en 0,4 millones de euros entre los ejercicios 2024 y 2025, que ha pasado de una pérdida de 2.3 millones de euros en 2024 a una pérdida de 1.9 millones de euros en 2025.

#### Principales indicadores

A continuación, se destaca la evolución de los principales indicadores clave del negocio del Grupo:

Con respecto a la distribución de las ventas por canal, se destaca que las ventas vía web propia han pasado del 74% del total de las ventas netas en 2024 hasta el 81% en 2025. En el sentido inverso, el peso de las ventas netas en el canal de marketplace ha bajado de un 14% en 2024 hasta el 8% en 2025. Las ventas B2B han mantenido su peso en relación con las ventas totales alrededor de un 12%, aproximadamente.

La cuenta de aprovisionamientos se ha reducido 10% entre los ejercicios 2024 y 2025 en línea con la evolución de la cifra de negocios.

Excluyendo el impacto de la consolidación de una nueva unidad de negocio en 2025 (Qhands), se denota la estabilidad de la partida de otros gastos de explotación, que ha incrementado un 0,7%:

Miles de euros	FY2024	FY2025	Var%
Publicidad	(1.327)	(1.300)	(2,1%)
Transportes	(861)	(1.119)	29,8%
Servicios de profesionales independientes	(480)	(461)	(4,0%)
Servicios bancarios y similares	(353)	(224)	(36,7%)
Arrendamientos y cánones	(185)	(149)	(19,5%)
Otros	(267)	(247)	(7,3%)
<b>Total</b>	<b>(3.474)</b>	<b>(3.499)</b>	<b>0,7%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>(3.474)</b>	<b>(3.499)</b>	<b>0,7%</b>
Impacto adquisición Qhands Design, S.L.	-	(71)	
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(3.474)</b>	<b>(3.570)</b>	<b>2,8%</b>

Las principales variaciones en valor absoluto han sido los gastos de transporte y los servicios bancarios y similares.

La subida de gastos de transporte ha estado motivada, sobre todo, por la expansión del negocio en el mercado de Reino Unido, los envíos realizados desde el almacén logístico ubicado en Europa Central y la subcontratación de servicios logísticos de almacenamiento a nivel nacional, empezada en junio de 2025 con el cierre de la nave logística ubicada en Castellar del Valles. Dicho cambio ha contribuido, por su lado, en la contención de la partida de arrendamientos y cánones.

La reducción de la cuenta de servicios bancarios y similares por la disminución de comisiones pagadas a marketplaces, en virtud de la reducción de ventas realizadas en estos canales.

Los gastos de personal se han reducido aproximadamente un 34.4% entre los ejercicios 2024 y 2025, derivado de la reducción del importe de sueldos y salarios, consecuencia de una disminución del número medio de empleados de Hannun, S.A. El número medio de empleados del Grupo ha pasado de 31 a 25 empleados entre 2024 y 2025, respectivamente.

La evolución del resultado de explotación del Grupo ha sido favorable entre 2024 y 20262025 con una reducción de sus pérdidas en el ejercicio de 2025 de 0.4 millones de euros en comparación con el ejercicio anterior.

Las líneas estratégicas en que el Grupo quiere seguir trabajando para afianzar su crecimiento son las siguientes:

- Lanzamiento de nuevos productos y expansión de su catálogo;
- Optimización de la experiencia de compra de sus clientes;
- Diferenciación mediante innovación en materiales y calidad del producto acabado;
- Creación de contenido adaptado a los diferentes mercados;
- Optimización de la inversión en marketing digital mediante la creación de nuevo contenido, análisis de datos y optimización basada en algoritmos de la conversión web;
- Desarrollo de la estrategia de penetración en nuevos marketplaces;
- Potenciación del canal de venta B2B;
- Optimización de los costes de producción y logísticos asociados a la operativa del negocio.

Se destaca también la realización de la operación de adquisición de Qhands en agosto de 2025 y la celebración de un contrato de alquiler de larga duración en una nave ubicada en la provincia de Barcelona. En dicho espacio, el Grupo prevé consolidar sus servicios de logística interna y distribución a sus clientes, así como empezar a integrar verticalmente parte de su producción y actividades de carpintería. Se espera que dichos cambios mejoren la operativa a futuro y la rentabilidad del Grupo en su conjunto.

Cabe destacar que, a finales del 2025, HANNUN ha renovado su certificado FSC, validando el trabajo y los esfuerzos de la sociedad en garantizar una gestión sostenible de los bosques en la fabricación de sus muebles. La Sociedad, además, sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, se ha renovado en octubre de 2025 por tres años. Sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en dicho país. Se ha añadido a este epígrafe de gastos en medioambiente, la licencia de embalaje en Alemania.

Por último, y además de esto, también se paga por la compensación de las emisiones para la obtención del certificado de neutralidad de la Huella de Carbono como en los pasados ejercicios, que es el indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.



Por todo este conjunto de gastos por los que el Grupo decide apostar y hacer frente para poder ser y tener una empresa y una gestión sostenible, se le han dedicado durante el año 2025, 16 miles de euros brutos como recursos económicos directos.

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores del Grupo es de 40 días.

El Grupo ha realizado transacciones con acciones propias durante el 2025 manteniendo al cierre del ejercicio 2024 un total de 624.031 acciones propias.

## **Riesgos**

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente el Grupo son los siguientes:

### (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El impacto en el Grupo de los mencionados riesgos se considera limitado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Dominante, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo, proporcionando las políticas a seguir en cada momento para la gestión de los riesgos.

#### (i) Riesgo de tipo de cambio

Dado que las transacciones que el Grupo efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

#### (ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas del Grupo se efectúan online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

#### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. El Departamento Financiero de la Sociedad Dominante tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito y de otros instrumentos financieros.

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un seguimiento de las previsiones de las reservas de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, el Grupo ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2025 para obtener liquidez, entre las que cabe señalar principalmente:

- La emisión de un bono convertible (Bono 2) por importe de 900 miles de euros.
- La obtención de financiación mediante la firma de varios préstamos participativos convertibles por importe total de 1.000 miles de euros.
- La realización de una ampliación de capital a finales de 2025, por importe de 1.468 miles de euros.
- El mantenimiento de la mayor parte de las líneas de financiación con entidades de crédito.

Un incremento / disminución en los tipos de interés en 0.5 puntos porcentuales aumentaría / disminuiría el gasto financiero en 14 miles de euros.

(iv) **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo**

El Grupo no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

(b) **Riesgos macroeconómicos y geopolíticos**

Las operaciones del Grupo pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2025, la inflación en los distintos territorios donde opera el Grupo (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos. El coste energético también se ha moderado en 2025 respecto a los ejercicios 2024 y 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien el Grupo ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. Los conflictos entre Ucrania y Rusia y en Oriente Medio continúan activos y el incremento de los aranceles con EE.UU. suponen riesgos latentes, pero ninguno ha tenido impacto significativo en las operaciones del Grupo durante el ejercicio 2025.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no hay ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas de 2025 como consecuencia de los riesgos anteriormente mencionados.

**Hechos posteriores al cierre**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

**Ampliación de capital**

Con fecha 7 de enero de 2026, el Consejo de Administración ha declarado finalizado el proceso de ampliación de capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2025 y delegado en la misma fecha al Consejo de Administración mediante el desembolso, en dicha fecha, del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2025 por importe de 698.629 euros. Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2026.

**Publicación del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo**

Con fecha 21 de marzo de 2026, se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 30 del mismo, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026 (véase nota 12 (a)). Este Real Decreto-ley deberá ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, y de no ser así, quedaría sin efecto.

---

Norangoiz, S.L.  
(representada por el Sr. Sixto Jiménez Muniain)

---

Sr. Maurici Badia Torguet

---

Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra

---

Sr. José Manuel Gredilla Bastos

---

Sr. Iñaki Pinillos Resano

## HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reunidos los Administradores de Hannun, S.A., con fecha de 25 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

---

Norangoiz, S.L.  
(representada por el Sr. Sixto Jiménez Muniain)

---

Sr. Maurici Badia Torguet

---

Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra

---

Sr. José Manuel Gredilla Bastos

---

Sr. Iñaki Pinillos Resano



# **Informe de Auditoría de Hannun, S.A.**

**(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de Hannun, S.A. correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Hannun, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Hannun, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la Nota 2(e) de la memoria de las cuentas anuales que indican las circunstancias que han llevado a la Sociedad a incurrir en un resultado negativo de 2.190 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 y a acumular resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 18.768 miles de euros. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

### **Reconocimiento de ingresos**

Véanse notas 4(k) y 19 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en las transacciones cercanas al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos.</li><li>• La comprobación, mediante procedimientos sustantivos, de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, así como mediante el análisis de los abonos registrados con posterioridad al cierre.</li></ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores<sup>2</sup>.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Hannun, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría \_\_\_\_\_


La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 24 de abril de 2026.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Juan Ramón Aceytuno Mas  
24/04/2026

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
20/26/06305  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

# **HANNUN, S.A.**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

HANNUN, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>391.526</b>	<b>425.771</b>
Desarrollo		70.297	29.082
Patentes, licencias, marcas y similares		45.020	44.296
Aplicaciones informáticas		276.209	352.393
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>9.445</b>	<b>72.196</b>
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		9.445	72.196
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>816.393</b>	<b>748.459</b>
Instrumentos de patrimonio		684.649	703.510
Créditos a empresas		131.744	44.949
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>25.450</b>	<b>51.050</b>
Otros activos financieros		25.450	51.050
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.242.814</b>	<b>1.297.476</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 11</b>	<b>907.174</b>	<b>749.466</b>
Comerciales		715.731	645.474
Materias primas y otros aprovisionamientos		20.241	84.583
Anticipos a proveedores		171.202	19.409
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 10</b>	<b>792.096</b>	<b>140.660</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		10.927	15.271
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		62.832	73.800
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 16</b>	19.708	51.589
Accionistas por desembolsos exigidos	<b>Nota 12(a)</b>	698.629	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>53.003</b>	<b>34.313</b>
Otros créditos con empresas del grupo		53.003	34.313
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>16.177</b>	<b>24.928</b>
Otros activos financieros		16.177	24.928
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>34.378</b>	<b>10.536</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>920.834</b>	<b>274.634</b>
Tesorería		920.834	274.634
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.723.662</b>	<b>1.234.537</b>
<b>Total activo</b>		<b>3.966.476</b>	<b>2.532.013</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**HANNUN, S.A.**  
**Balance**  
**31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>7.519</b>	<b>(712.375)</b>
Capital			
Capital escriturado		504.437	406.528
Prima de emisión		18.892.637	17.521.913
Reservas:			
Otras reservas		(665.214)	(584.712)
Acciones en patrimonio propias		(108.427)	(130.021)
Resultados de ejercicios anteriores		(18.768.482)	(16.343.101)
Resultado del ejercicio		(2.189.917)	(2.425.381)
Otros instrumentos de patrimonio neto		2.342.485	842.399
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>7.519</b>	<b>(712.375)</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>51.779</b>	<b>60.013</b>
Otras provisiones		51.779	60.013
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.317.128</b>	<b>695.566</b>
Otros pasivos financieros		1.317.128	695.566
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.368.907</b>	<b>755.579</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>587.611</b>	<b>720.145</b>
Deudas con entidades de crédito		493.564	508.280
Otros pasivos financieros		94.047	211.865
<b>Deudas con empresas del Grupo a corto plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>60.493</b>	<b>31.470</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.941.946</b>	<b>1.737.194</b>
Proveedores a corto plazo		987.590	987.726
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		74.576	5.861
Acreedores varios		172.262	106.836
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.635	52.636
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 16</b>	384.788	330.794
Anticipos de clientes		320.095	253.341
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.590.050</b>	<b>2.488.809</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>3.966.476</b>	<b>2.532.013</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

**Cuenta de pérdidas y ganancias  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 19</b>	<b>4.298.486</b>	<b>5.193.354</b>
Ventas		4.286.335	5.193.253
Prestaciones de servicios		12.151	101
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>Nota 5</b>	<b>7.090</b>	<b>66.421</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(2.489.459)</b>	<b>(3.125.770)</b>
Consumo de mercaderías	<b>Nota 19</b>	(2.303.050)	(3.045.483)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	<b>Nota 19</b>	(94.407)	-
Trabajos realizados por otras empresas		-	(16.142)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	<b>Nota 11</b>	(92.002)	(64.145)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>80.144</b>	<b>127.714</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		50.144	127.714
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		30.000	-
<b>Gastos de personal</b>		<b>(879.900)</b>	<b>(1.599.863)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(639.231)	(1.251.675)
Cargas sociales	<b>Nota 19</b>	(167.085)	(321.744)
Otros gastos sociales	<b>Nota 19</b>	(73.584)	(26.444)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(2.569.475)</b>	<b>(2.723.879)</b>
Servicios exteriores		(2.568.993)	(2.690.170)
Tributos		(482)	(14.195)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	<b>Nota 10</b>	-	(19.514)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(187.015)</b>	<b>(170.461)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(54.702)</b>	<b>(984)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>36.446</b>	<b>42.076</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(1.758.385)</b>	<b>(2.191.392)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>7.314</b>	<b>5.309</b>
Por créditos con empresas del grupo y asociadas		4.859	4.313
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		2.455	996
<b>Gastos financieros</b>		<b>(388.751)</b>	<b>(246.319)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 14(a)</b>	(62.370)	(1.470)
Por deudas con terceros	<b>Nota 19</b>	(326.381)	(244.849)
<b>Variación del valor razonable en instrum. financieros</b>	<b>Nota 14(b)</b>	<b>-</b>	<b>8.000</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>Nota 9</b>	<b>(52.000)</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>1.905</b>	<b>(979)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(431.532)</b>	<b>(233.989)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.189.917)</b>	<b>(2.425.381)</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>Nota 16</b>	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(2.189.917)</b>	<b>(2.425.381)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales

**HANNUN, S.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(2.189.917)</b>	<b>(2.425.381)</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(2.189.917)</b>	<b>(2.425.381)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros)

<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Capital</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Reservas</b>	<b>Acciones en patrimonio propias</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>406.528</b>	<b>17.521.913</b>	<b>(584.712)</b>	<b>(130.021)</b>	<b>(16.343.101)</b>	<b>(2.425.381)</b>	<b>842.399</b>	<b>(712.375)</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.189.917)	-	<b>(2.189.917)</b>
Operaciones con socios o propietarios:								
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(27.439)	21.594	-	-	-	<b>(5.845)</b>
Aplicación de la pérdida de 2024	-	-	-	-	(2.425.381)	2.425.381	-	-
Emisión de instrumentos financieros compuestos (notas 12(c) y 14(b))							431.472	<b>431.472</b>
Préstamos convertibles en capital (nota 12(c))							1.000.000	<b>1.000.000</b>
Ampliación de capital (nota 12(a))	97.909	1.370.724	(53.063)	-	-	-	-	<b>1.415.570</b>
Plan de incentivos (nota 13)	-	-	-	-	-	-	68.614	<b>68.614</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>504.437</b>	<b>18.892.637</b>	<b>(665.214)</b>	<b>(108.427)</b>	<b>(18.768.482)</b>	<b>(2.189.917)</b>	<b>2.342.485</b>	<b>7.519</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros)

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Capital</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Reservas</b>	<b>Acciones en patrimonio propias</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>312.714</b>	<b>15.270.374</b>	<b>(517.262)</b>	<b>(133.387)</b>	<b>(12.776.906)</b>	<b>(3.566.195)</b>	<b>382.770</b>	<b>(1.027.892)</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.425.381)	-	<b>(2.425.381)</b>
Operaciones con socios o propietarios:								
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(23.044)	3.366	-	-	-	<b>(19.678)</b>
Aplicación de la pérdida de 2023	-	-	-	-	(3.566.195)	3.566.195	-	-
Ampliación de capital (nota 12)	93.814	2.251.539	(44.406)	-	-	-	-	<b>2.300.947</b>
Préstamo convertible en acciones (nota 12)	-	-	-	-	-	-	300.000	<b>300.000</b>
Plan de incentivos (nota 13)	-	-	-	-	-	-	159.629	<b>159.629</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>406.528</b>	<b>17.521.913</b>	<b>(584.712)</b>	<b>(130.021)</b>	<b>(16.343.101)</b>	<b>(2.425.381)</b>	<b>842.399</b>	<b>(712.375)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.189.917)</b>	<b>(2.425.381)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Amortización del inmovilizado	187.015	170.461
Correcciones valorativas	144.002	83.659
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	54.702	984
Ingresos financieros	(7.314)	(5.309)
Gastos financieros	388.751	246.319
Variación de provisiones	73.584	26.445
Otros ingresos y gastos	-	(7.909)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Existencias	(249.710)	(244.382)
Deudores y cuentas a cobrar	47.193	87.166
Acreedores y otras cuentas a pagar	204.752	(693.438)
Provisiones	(13.204)	(16.416)
Otros activos y pasivos corrientes	(23.842)	(2.161)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Pago de intereses	(136.264)	(149.171)
Cobro de intereses	2.455	996
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(1.517.797)</b>	<b>(2.928.137)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Empresas del grupo y asociadas	(13.648)	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas	(120.117)	(30.000)
Inmovilizado intangible	(146.274)	(231.115)
Inmovilizado material	(11.834)	(17.994)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Inmovilizado material	13.387	2.744
Otros activos financieros	34.351	16.469
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(244.135)</b>	<b>(259.896)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio, neto	716.941	2.300.947
Adquisición de otros instrumentos de patrimonio	1.431.472	300.000
Otros	(5.845)	(19.678)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Emisión/(Devolución)		
Deudas con entidades de crédito	(14.716)	508.280
Deudas con empresas del grupo y asociadas	27.737	30.000
Otros pasivos financieros, neto	252.543	(38.318)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>2.408.132</b>	<b>3.081.231</b>
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>646.200</b>	<b>(106.802)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	274.634	381.436
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	920.834	274.634

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025****(1) Naturaleza, actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

Hannun, S.A. (en adelante, la Sociedad), fue constituida en Matadepera (Barcelona) el 30 de noviembre de 2017, bajo la denominación social de Hannun, S.L. Con fecha 11 de octubre de 2021, la Sociedad formalizó su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima. Dicha transformación fue acordada por la Junta General Universal el 23 de septiembre de 2021 y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de febrero de 2022.

Hasta el 11 de junio de 2025, el domicilio social de la Sociedad radicaba en C/ de la Conca de Barberá, 18 de Castellar del Vallés (Barcelona) habiendo sido trasladado en dicha fecha a C/ Córcega, 49 (Barcelona). Su actividad principal consiste en la fabricación y comercio minorista de muebles, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Tal como se detalla en la nota 9, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad participa en el capital social de las siguientes subsidiarias:

- Artesta Store, S.L.U.: adquirida con fecha 2 de septiembre de 2022, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en Passatge Sant Jaume, 20 de Barcelona (España). Está participada directamente por la Sociedad en un 100%.
- Artesta Stores (UK), Ltd: adquirida con fecha 2 de septiembre de 2022, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en 165 The Broadway, Londres SW19 1NE (Reino Unido). Está participada indirectamente por la Sociedad en un 100%.
- Artesta, Inc.: constituida el 31 de enero de 2025, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en 8 The Green, Suit A, Dover, Delaware Estate, (Estados Unidos). Está participada indirectamente por la Sociedad en un 100%.
- We do Wood Aps: adquirida con fecha 20 de diciembre de 2023, tiene como objeto social y actividad principal el diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad. Su domicilio se encuentra en Balticgade 10B, Aarhus C, Dinamarca. Está participada directamente por la Sociedad en un 51%.
- Qhands Design, S.L.U. adquirida con fecha 15 de agosto de 2025, dedicada a la fabricación y venta de muebles. Su domicilio social se encuentra en C/ Susany, 10, Sant Miquel de Balenyà (Barcelona). Está participada directamente por la Sociedad en un 100%.

Atendiendo a lo anterior, la Sociedad es dominante de un grupo de empresas y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas con fecha 25 de marzo de 2026. Dichas cuentas anuales consolidadas muestran un activo consolidado de 4.477 miles de euros y un patrimonio neto consolidado negativo al 31 de diciembre de 2025 de 343 miles de euros y unas pérdidas consolidadas de 2.406 miles de euros en el ejercicio 2025.

Desde el 29 de junio de 2022, las acciones de la Sociedad cotizan en el mercado BME Growth (anteriormente Mercado Alternativo Bursátil) (en adelante, BME Growth), segmento empresas en expansión (véase nota 12).

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025****(2) Bases de Presentación**

## (a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2025).

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, formuladas el 25 de marzo de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

## (b) Comparación de la información

Las cuentas anuales adjuntas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (el ejercicio 2024) aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2025.

## (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros, redondeados a cifras enteras, sin incluir decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de provisiones por deterioro de existencias (nota 11).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (nota 16).
- El valor razonable de los pasivos financieros (Bonos convertibles) (notas 4(f) y 14).

## (i) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## e) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha obtenido unas pérdidas en el ejercicio 2025 por importe de 2.190 miles de euros (que incluye unas pérdidas de explotación por importe de 1.758 miles de euros) y tiene unos resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores por importe de 18.768 miles de euros.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Dichos resultados negativos se deben a la estrategia de rápido crecimiento que ha tenido la Sociedad y que le han permitido incrementar el importe neto de la cifra de negocios desde 992 miles de euros en el ejercicio 2019 hasta 4.298 miles de euros en el ejercicio 2025, dado que el comercio electrónico de productos de consumo es intrínsecamente un negocio de volumen.

Como resultado de las pérdidas recurrentes, el patrimonio neto se ha visto reducido y la Sociedad presenta un patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025, inferior a la mitad del capital social. No obstante, el 21 de marzo de 2026, se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo (véase nota 22), que incorpora la prórroga de la suspensión de la causa de disolución por pérdidas, que permite no tomar en consideración a estos efectos las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026. Excluidas dichas pérdidas, el patrimonio neto de la Sociedad sería superior a la mitad del capital social. En consecuencia, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad no estaría en causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363 del texto refundido de la ley de sociedades de capital. No obstante, si el citado Real Decreto-ley no fuera convalidado transcurridos 30 días desde su aprobación, sus efectos dejarían de estar vigentes y, por lo tanto, los administradores de la Sociedad dispondrían de dos meses, desde su fecha de no convalidación, para tomar las medidas necesarias para restituir la causa de disolución.

La estrategia del Grupo Hannun, que encabeza la Sociedad, pasa por seguir potenciando su crecimiento, tanto desde el punto de vista orgánico (para alcanzar un tamaño de ventas crítico que les permita ser rentable a medio plazo) como inorgánico (con las adquisiciones llevadas a cabo tanto en el ejercicio 2025 como en los últimos ejercicios), lo cual le va a seguir consumiendo recursos financieros en el corto plazo, estando previsto que la Sociedad también incurra en un resultado negativo al cierre del ejercicio 2026. Asimismo, la Sociedad no sólo ha realizado importantes esfuerzos en marketing, sino que también ha estado completando un proceso de racionalización de sus recursos para garantizar la sostenibilidad de la marca, la fidelidad de los clientes y sostener el tráfico orgánico a medio plazo. El objetivo es que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a corto y medio plazo.

Asimismo, desde el ejercicio 2023, la Sociedad está en búsqueda activa de recursos financieros con el objetivo de seguir apoyando el crecimiento y brindar el apoyo operativo y financiero, u otros recursos que pudieran resultar necesarios, para que la Sociedad pueda cumplir con sus obligaciones y poder seguir manteniendo sus operaciones en el futuro previsible. Entre las acciones que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2025 para la obtención de dichos recursos financieros se incluyen, fundamentalmente, las siguientes:

- Una segunda emisión de obligaciones convertibles (Bono 2) por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas (véase notas 12(c) y 14(b)).
- La firma de varios préstamos participativos convertibles por importe de 1.000 miles de euros con vencimiento entre los ejercicios 2027 y 2028 (véase nota 12(c)).
- Una ampliación de capital social por importe de 97.909 euros de valor nominal con una prima de emisión por un importe total de 1.370.724 euros (véase nota 12(a)) que ha sido desembolsada en diciembre de 2025 (770 miles de euros) y enero de 2026 (699 miles de euros).
- La renovación de las líneas de financiación con entidades financieras.

Los administradores de la Sociedad están llevando a cabo acciones para continuar fortaleciendo la situación financiera y patrimonial, realizando operaciones destinadas al crecimiento, con el propósito de mejorar la rentabilidad y la mejora operativa de la Sociedad, que se encuentran en curso, y que ya empezaron en ejercicios anteriores. Dichas acciones incluyen entre otras:

- Acomodar las estrategias de negocio a los nuevos patrones de consumo y mejorar la rentabilidad tanto del negocio de la Sociedad como de las sociedades participadas.

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

- Lanzamiento de nuevos productos con mayores márgenes y optimización del portfolio de productos de la Sociedad eliminando las referencias menos rentables.
- Desarrollo de una nueva imagen de marca y una nueva web que potencie la imagen del Grupo que encabeza la Sociedad.
- Continuar la adecuación de la estructura de márgenes y costes fijos.
- Búsqueda de recursos financieros y circulante adicional por parte de inversores o terceras entidades, para obtener el apoyo financiero en base a las necesidades de tesorería o de fondos propios.

Considerando lo mencionado anteriormente, si bien existe una incertidumbre material en relación con la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2025 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento ya que estiman que la Sociedad, y el Grupo que encabeza, obtendrán los recursos financieros necesarios para continuar con su actividad y solventar, en caso de ser necesario, la situación patrimonial anteriormente descrita.

**(3) Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(2.189.917,23)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.189.917,23)</u>

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2025 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(2.425.380,56)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.425.380,56)</u>

**(4) Normas de Registro y Valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, han sido las siguientes:

- (a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Patentes, licencias, marcas y similares

Incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.

- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

## (iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## (iv) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Desarrollo	lineal	4-5
Patentes, licencias, marcas y similares	lineal	10
Aplicaciones informáticas	lineal	4

## (v) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (c) Inmovilizado material

## (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

## (ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

(Continúa)

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Maquinaria	lineal	10
Utilaje	lineal	10
Mobiliario	lineal	4
Equipos para procesos de información	lineal	4
Otro inmovilizado material	lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## (iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## (iv) Deterioro del valor del inmovilizado material

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

## (e) Arrendamientos

## (i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025***- Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

## (f) Instrumentos financieros

## (i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

En todo caso, la Sociedad clasifica las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a coste.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

La Sociedad clasifica el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de las mismas.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (v) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

## (vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## (vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

*Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

La Sociedad determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales en base a un análisis individualizado. La Sociedad considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional, minorado, si fuera el caso, en el importe recuperable de las garantías obtenidas. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

*Inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste*

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión.

**(viii) Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se muestran por el importe efectivamente entregado, que no difiere sustancialmente del valor razonable.

**(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**(g) Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros que se describen a continuación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método PMP (precio medio ponderado).

Las devoluciones de ventas estimadas de acuerdo con lo indicado en el apartado de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios no suponen la baja de las existencias, sino que se mantienen contabilizadas de acuerdo con su naturaleza, ajustadas por cualquier gasto esperado para recuperarlas, incluyendo la disminución potencial de su valor. La Sociedad actualiza la valoración de dichas existencias a medida que se producen cambios en las expectativas de devolución. Las existencias finalmente devueltas, se reconocen por el coste de adquisición o producción original, de acuerdo con el método PMP salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso, se registran por dicho importe.

El coste de las mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos al tratarse, en su práctica totalidad, de existencias comerciales.

**(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(i) Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

c) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, la Sociedad valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. La Sociedad sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

La Sociedad tiene establecido un sistema de retribución variable ("Phantom Shares") para algunos de sus empleados, directivos y profesionales externos estratégicos, consistente en una bonificación extraordinaria indexada al valor de las acciones de la Sociedad, que se liquidan en el momento en que se produzca el "Trigger Event". El pasivo correspondiente a reconocer, así como los bienes o servicios prestados por los empleados, se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento y durante el periodo de vigencia del plan registrándose como un gasto atendiendo a su naturaleza.

d) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

La Sociedad según se indica en la nota 4 (i) c) tiene aprobado y en funcionamiento un plan de pagos basados en acciones bajo la modalidad de liquidación en efectivo (plan original).

La Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 2024, aprobó modificar el plan de incentivos de la Sociedad a un nuevo plan de pagos basados en acciones.

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original. Es decir, la retribución del plan ya no será en efectivo, sino en acciones para dichos beneficiarios.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Los derechos acumulados hasta la fecha se mantienen, ya que la modificación en el tipo de pago es, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad.

Los beneficiarios adheridos bajo el plan original pueden:

- Continuar devengando el derecho bajo el plan original: en este caso no existe ajuste contable y el devengo continúa siendo como hasta ese momento.
- Decidir adherirse al nuevo plan: se trata de un cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones derivado de una modificación y como sustitución de un acuerdo de pagos basados en acciones liquidados en efectivo. En este sentido, se realiza un ajuste contable para reflejar el cambio en la naturaleza del plan:
  - En primer lugar, se de baja el pasivo relativo al anterior plan.
  - En segundo lugar, se valora el plan a valor razonable en la fecha de modificación y se reconoce el gasto en la cuenta de patrimonio neto relativo al nuevo plan en la medida en que los servicios se hayan prestado hasta esa fecha.
  - Finalmente, la diferencia entre los importes resultantes se registra como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que, finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## (k) Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En este momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- 1- Identificar el/los contratos del cliente.
- 2- Identificar las obligaciones de desempeño.
- 3- Determinar del precio de la transacción.
- 4- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- 5- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Si se trata de una venta con derecho a devolución, la Sociedad reconoce el ingreso por los bienes que espera que no sean objeto de devolución. A estos efectos, la Sociedad reconoce una provisión por los bienes que van a ser objeto de devolución y un derecho de devolución en existencias, según lo indicado en la política contable de existencias. La provisión se valora por el método del valor esperado por cliente y el ingreso se reconoce por el importe que sea altamente probable que no vaya a ser objeto de una reversión significativa. Para determinar la provisión por devoluciones se utiliza la experiencia acumulada de devoluciones a nivel de cartera y se valora por el método del valor esperado. La provisión por devoluciones se ajusta periódicamente por cambios en las expectativas de devoluciones.

## (l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

## (ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública (monetización).

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

## (iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

## (iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

## (m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(n) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

(o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente ya sea como una aportación o una distribución de dividendos.

(p) Emisión de instrumentos financieros compuestos

La Sociedad clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, un instrumento financiero emitido que sólo incorpora una obligación contractual de la Sociedad de entregar al inversor una participación proporcional en sus activos netos en el momento de la liquidación de la Sociedad se clasifica como un instrumento de patrimonio.

En la emisión de un instrumento financiero compuesto de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control de la Sociedad, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. El componente de patrimonio se presenta en los fondos propios como otros instrumentos de patrimonio neto. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

La Sociedad reconoce los costes de transacción del componente de patrimonio como menores reservas o de la prima de emisión en el caso de emisión de acciones o creación de participaciones y como menor valor del instrumento de patrimonio en los restantes casos.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

En la emisión de obligaciones convertibles, la Sociedad reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

En la fecha en que se produce la conversión, la Sociedad da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, la Sociedad da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

Cuando la Sociedad cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, la Sociedad distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

**(5) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

2025	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2025	36.402	55.946	686.635	<b>778.983</b>
Altas	52.833	11.399	82.042	<b>146.274</b>
Bajas	-	-	(2.913)	<b>(2.913)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2025	89.235	67.345	765.764	<b>922.344</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(7.320)	(11.650)	(334.242)	<b>(353.212)</b>
Dotación a la amortización	(11.618)	(10.675)	(146.841)	<b>(169.134)</b>
Bajas	-	-	2.115	<b>2.115</b>
Trasposos (nota 6)	-	-	(10.587)	<b>(10.587)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(18.938)	(22.325)	(489.555)	<b>(530.818)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	<b>70.297</b>	<b>45.020</b>	<b>276.209</b>	<b>391.526</b>

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

2024	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2024	31.402	7.096	509.370	<b>547.868</b>
Altas	5.000	48.850	177.265	<b>231.115</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	36.402	55.946	686.635	<b>778.983</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(2.945)	(6.412)	(199.765)	<b>(209.122)</b>
Dotación a la amortización	(4.375)	(5.238)	(134.477)	<b>(144.090)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(7.320)	(11.650)	(334.242)	<b>(353.212)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>29.082</b>	<b>44.296</b>	<b>352.393</b>	<b>425.771</b>

Altas del ejercicio 2025 incluye un importe de 7.090 euros correspondientes a proyectos de desarrollo y de aplicaciones informáticas realizados internamente (66.421 euros en el ejercicio 2024).

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	157.537	62.561
Patentes, licencias, marcas y similares	10.096	7.096
	<b>167.633</b>	<b>69.657</b>

**(6) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material, en los ejercicios 2025 y 2024, se muestra en el Anexo II.

Bajas del ejercicio 2025 corresponden, fundamentalmente, a los activos que se han dado de baja como consecuencia de la cancelación del contrato de alquiler del almacén que la Sociedad tenía en Castellar del Valles (véase nota 7) y que han supuesto una pérdida de 55 miles de euros.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Equipos para procesos de información	<b>26.340</b>	<b>6.166</b>

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(7) Arrendamientos Operativos - Arrendatario**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene arrendado a terceros, básicamente los siguientes activos:

- Almacén en Manlleu (Barcelona), según contrato de fecha 17 de noviembre de 2025 con una duración inicial de 10 años (con 1 año de obligado cumplimiento por ambas partes). Dicho contrato de alquiler devenga una renta mensual de 8.500 euros, con una carencia acordada para los tres primeros meses.
- Oficinas de C/ Córcega, 49, de Barcelona, según contrato de arrendamiento de fecha 1 de junio de 2025, con una renta mensual inicial de 700 euros y con 2 años de obligado cumplimiento.
- Almacén en Castellar del Vallés (Barcelona), según contrato de fecha de 16 de noviembre de 2022 con una duración de 10 años (con 2 años de obligado cumplimiento por ambas partes). Dicho contrato de alquiler ha sido rescindido el 25 de junio de 2025.

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 118.863 euros (136.835 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
A un año	101.900	-
A dos años	3.500	-
	<b>105.400</b>	-

**(8) Política y Gestión de Riesgos**

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente la Sociedad son los siguientes:

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. El impacto en la Sociedad de los mencionados riesgos se considera limitado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad, proporcionando las políticas a seguir en cada momento para la gestión de los riesgos.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (i) Riesgo de tipo de cambio

Dado que las transacciones que la Sociedad efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

## (ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas de la Sociedad se efectúa online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

## (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. El Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito y de otros instrumentos financieros.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de las reservas de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, la Sociedad ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2025 para obtener liquidez, entre las que cabe señalar principalmente:

- La emisión de un bono convertible (Bono 2) por importe de 900 miles de euros (véanse notas 12(c) y 14(b)).
- La obtención de financiación mediante la firma de varios préstamos participativos convertibles por importe total de 1.000 miles de euros (véase nota 12(c)).
- La realización de una ampliación de capital a finales de 2025, por importe de 1.468 miles de euros (véanse notas 2(e) y 12(a)).
- El mantenimiento de la mayor parte de las líneas de financiación con entidades de crédito (véase nota 14(b)).

## (iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, posee recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo tal y como se detalla en las notas 12 y 14.

Un incremento / disminución en los tipos de interés en 0.5 puntos porcentuales aumentaría / disminuiría el gasto financiero en 12 miles de euros.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (v) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene activos y pasivos financieros valorados a valor razonable según los citados niveles, a excepción de lo indicado en la nota 14 en relación con las obligaciones convertibles en acciones y en la nota 12 en relación con las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, que califican como nivel 2.

(b) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2025, la inflación en los distintos territorios donde opera la Sociedad (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos. El coste energético también se ha moderado en 2025 respecto a los ejercicios 2024 y 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien el Grupo ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. Los conflictos entre Ucrania y Rusia y en Oriente Medio continúan activos y el incremento de los aranceles con Estados Unidos suponen riesgos latentes, pero ninguno de ellos ha tenido impacto significativo en las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existe ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales de 2025 como consecuencia de los riesgos anteriormente mencionados.

**(9) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

El detalle de las inversiones en empresas del grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Empresas del grupo		
Participaciones	736.649	703.510
Créditos	131.744	44.949
Provisión por deterioro de inversiones	(52.000)	-
	<b>816.393</b>	<b>748.459</b>

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

a) Participaciones en empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la principal información de las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 1 y en el Anexo I. Ninguna de las participaciones, cotizan en bolsa.

Durante el ejercicio 2025 se han producido los siguientes movimientos en las participaciones en empresas del grupo (en 2024 no hubo movimientos):

- We do Wood Aps (WdW): en 2025 se ha llevado a cabo una ampliación de capital social suscrita en los mismos porcentajes de participación por parte de sus accionistas, siendo el importe suscrito por parte de la Sociedad de 33 miles de euros.
- Qhands Design, S.L.U. adquirida el 100% de sus participaciones con fecha 15 de agosto de 2025. El precio de adquisición ha sido de 1 euro con el compromiso de aportar un importe de 80 miles de euros en forma de préstamo (véase nota 9(b)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han identificado indicios de deterioro de valor de las participaciones con empresas del grupo, por considerar que se están alcanzando las expectativas de negocio presupuestadas, a excepción de la participación en We do Wood Aps, cuya evolución del valor neto contable es como sigue:

Participación	Euros		
	Saldo al 1 de enero de 2025	Dotación	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (Anexo I)
We do Wood Aps	281.757	(52.000)	229.757
<b>Total We do Wood Aps</b>	<b>281.757</b>	<b>(52.000)</b>	<b>229.757</b>

b) Créditos a empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a un crédito concedido a WdW con fecha 20 de diciembre de 2023, por un importe de 335.000 DKK (correspondiente a un contravalor de 44.949 euros), con vencimiento a 4 años y tipo de interés del 6,5% anual. Los intereses devengados y no cobrados en 2025 ascienden a 2.919 euros (3.015 euros en 2024 (véase nota 10)).

Incluye adicionalmente un préstamo concedido a Qhands Design, S.L.U., por un importe de 80.000 euros, con la finalidad de satisfacer las necesidades financieras y el equilibrio patrimonial y para financiar el crecimiento orgánico de esta subsidiaria. El vencimiento es el 31 de diciembre de 2028 o el prestatario tiene la opción de amortizar el préstamo anticipadamente a partir de 31 de diciembre de 2025, sujeto a la autorización del órgano de administración de la sociedad. El préstamo devenga un tipo de interés fijo del 3% anual, y un tipo de interés variable del 10% anual siempre que la subsidiaria tenga un resultado positivo en el ejercicio, dichos intereses se liquidan anualmente. Los intereses devengados y no cobrados, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a 861 euros.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

**(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

La totalidad de saldos, con excepción de los saldos a cobrar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Otros créditos	-	53.003	-	34.313
No Vinculadas				
Depósitos y fianzas (nota 7)	25.450	-	21.050	-
Otros activos financieros	-	16.177	30.000	24.928
<b>Total</b>	<b>25.450</b>	<b>69.180</b>	<b>51.050</b>	<b>59.241</b>

Otros créditos corrientes con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden:

- Crédito concedido con fecha 8 de mayo de 2024 a WdW, por un importe inicial de 30.000 euros, con vencimiento anual y que devenga un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio 2025, en el contexto de la ampliación de capital social de esta subsidiaria (véase nota 9(b)), 19 miles de euros han sido convertidos en capital social. Los intereses devengados en el ejercicio 2025 y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 277 euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente en el ejercicio 2025, se han traspasado a largo plazo intereses devengados en 2024 por importe de 3 miles de euros.
- Crédito concedido con fecha 9 de mayo de 2025 a Qhands Design, S.L.U., por un importe inicial de 9.546 euros, con vencimiento anual y que devenga un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio 2025 y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 308 euros.
- Crédito concedido con fecha 4 de septiembre de 2025 a WdW, por un importe inicial de 30.546 euros, con vencimiento anual y que devenga un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio 2025 y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 494 euros.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31/12/25	31/12/24
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	81.047	85.391
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	62.832	73.800
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 16)	19.708	51.589
Accionistas por desembolsos exigidos (nota 12(a))	698.629	-
Correcciones valorativas por deterioro	(70.120)	(70.120)
<b>Total</b>	<b>792.096</b>	<b>140.660</b>

## c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2025	
	Cientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2025	(70.120)	<b>(70.120)</b>
Reversiones/(Dotaciones)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(70.120)	<b>(70.120)</b>
	Euros	
	31/12/2024	
	Cientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	(50.606)	<b>(50.606)</b>
Reversiones/(Dotaciones)	(19.514)	<b>(19.514)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(70.120)	<b>(70.120)</b>

## (d) Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la práctica totalidad de los activos financieros no corrientes, correspondientes a fianzas y depósitos, tiene su vencimiento en un plazo superior a 5 años.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

**(11) Existencias**

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos	20.241	84.583
Comerciales	823.552	724.042
Anticipos	171.202	19.409
Correcciones valorativas por deterioro	(107.821)	(78.568)
	<b>907.174</b>	<b>749.466</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de existencias comerciales correspondientes a existencias objeto de devolución no son significativas (véase nota 4(g)).

El detalle de las (correcciones)/reversiones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comerciales	(92.002)	(64.145)
Total (correcciones)/reversiones valorativas	<b>(92.002)</b>	<b>(64.145)</b>

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo a 1 de enero	78.568	35.601
Dotaciones	92.002	64.145
Cancelaciones	(62.749)	(21.178)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>107.821</b>	<b>78.568</b>

## (b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

**(12) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social está representado por 50.443.678 acciones (40.652.790 acciones al 31 de diciembre de 2024) de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y parcialmente desembolsadas a dicha fecha (véanse notas 10(b) y 22). Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto de la Sociedad es positivo en 8 miles de euros y, por tanto, es inferior a la mitad del capital social. La publicación del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 30 del mismo, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026 (véanse notas 2(e) y 22). Este Real Decreto-ley deberá ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, y de no ser así, quedaría sin efecto.

Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024, 2025 o 2026 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la Sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

Atendiendo a ello, si no se consideran las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un patrimonio neto positivo a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen sociedades con participación, directa o indirecta, superior al 10% del capital social. El detalle de los accionistas de la Sociedad con participación significativa superior al 5%, al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	<b>Participación (%)</b>
Frenos Iruña, S.A.L.	5,48%
Norangoiz, S.L.	6,76%

Los miembros del Consejo de Administración de Hannun, S.A. no tienen conocimiento de la existencia de otro accionariado con una posición igual o superior al 5%.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Con fecha 7 de enero de 2026 (véase nota 22), el Consejo de Administración ha declarado finalizado el proceso de ampliación de capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2025 y delegado en la misma fecha al Consejo de Administración. A tales efectos, se ha ejecutado la ampliación del capital social de la Sociedad en la cifra de 97.909 euros de valor nominal mediante la emisión de 9.790.888 nuevas acciones, de igual clase y serie a las existentes, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, y 0,14 euros de prima de emisión cada una de ellas por un importe total de 1.370.724 euros. Dicha ampliación de capital se desembolsó en fecha 30 de diciembre de 2025, en la cuantía de 770.004 euros, estando un importe de 698.629 euros pendiente de desembolsar a 31 de diciembre de 2025 (véase nota 10(b)).

Con posterioridad al cierre del ejercicio (véase nota 22), en fecha 7 de enero de 2026, el importe pendiente ha sido desembolsado y en fecha 29 de enero de 2026, dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil. De conformidad con lo acordado por la Junta General el 17 de octubre de 2025 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 311 y 507 de la LSC, se declara incompleto el aumento de capital (inicialmente previsto por un importe total de 1.897.892 euros), el cual ha quedado aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, referidas anteriormente, por importe total de 1.468.633 euros.

Con fecha 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración, en delegación de la Junta General de Accionistas, aprobó una ampliación de capital por importe de 93.814 euros, mediante la creación de 9.381.413 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,24 euros por acción por importe de 2.251.539 euros. Todas las acciones fueron suscritas y desembolsadas y la inscripción en el Registro Mercantil de dicha ampliación de capital se produjo el 3 de mayo de 2024.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó con fecha 10 de mayo de 2022 la fijación del precio por acción de la Sociedad para su incorporación en el segmento de negociación BME Growth, así, como la suscripción de un contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A., como proveedor de liquidez, con fecha 3 de junio de 2022. En octubre de 2022, se canceló dicho contrato de liquidez y se firmó otro contrato con Renta 4 banco como proveedor de liquidez. Dicha cuenta de liquidez también cuenta con una cuenta de efectivo asociada y a disposición del proveedor de liquidez por importe de 5 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

En virtud de dicho contrato, el proveedor de liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de sus acciones en el BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión, por importe total de 18.892.637 euros, se ha originado como consecuencia de la ampliación de capital suscrita en el ejercicio 2025 así como las llevadas a cabo en ejercicios anteriores. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no es distribuible por existir resultados negativos de ejercicios anteriores acumulados.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal debe ser dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene reservas voluntarias.

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado directamente contra patrimonio neto como menor importe de reservas un importe de 53.063 euros (44.406 euros en el ejercicio 2024) correspondiente a los gastos de emisión de la ampliación de capital descrita en el apartado a) de esta nota.

(iii) Otros instrumentos de patrimonio propio

Los otros instrumentos de patrimonio propio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a:

- Transacciones por pagos basados en acciones liquidadas en instrumentos de patrimonio, por importe de 228.243 euros al 31 de diciembre de 2025 (159.629 de euros al 31 de diciembre de 2024) que se derivan según lo dispuesto en las notas 4(l)(d) y 13.
- Componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos emitidos por la Sociedad durante el ejercicio 2023 (Bono 1) (véase nota 14(b)) por importe de 382.770 euros.
- Componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos emitidos por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2025 (Bono 2) (véase nota 14(b)) por importe de 431.472 euros.
- La Sociedad con fecha 26 de junio de 2024 y posteriormente novado con fecha 11 de noviembre de 2024, suscribió un contrato de préstamo convertible en capital por importe de 300.000 euros, siendo su vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2024 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adoptara el acuerdo de capitalización, lo que ocurriera primero. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés del 5% anual, liquidable, tanto el principal como los intereses, a la fecha de vencimiento exclusivamente en acciones de la Sociedad. El precio de la conversión aprobado por la Junta General de Accionistas fue de 0,25 euros por acción y la capitalización del préstamo requería, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En fecha 18 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó la modificación de determinadas condiciones del préstamo y se suscribió una adenda modificativa no extintiva del préstamo, en la que se acordó:

- Liquidar los intereses devengados hasta la fecha por importe de 7 miles de euros.
- Ampliar el importe del principal del préstamo en 200.000 euros adicionales (en consecuencia, el préstamo es de 500.000 euros), siendo la naturaleza del préstamo participativo. Dicho importe fue abonado con fecha 17 de enero de 2025.
- Vencimiento: el 31 de diciembre de 2027 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adopte el acuerdo de capitalización, lo que ocurra primero.
- Intereses: 8% liquidables semestralmente y un interés variable del 3,5% anual sobre el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que el resultado sea positivo.
- Precio de la conversión a la fecha de vencimiento del principal del préstamo de 0,20 euros/acción y la capitalización del préstamo requiere, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable del 3.5% sobre el resultado consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.20 euros por acción.
  - Con fecha 5 de diciembre de 2025, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento el 5 de diciembre de 2028 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 6,5% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable anual del 0.5%, por cada 100.000 euros de principal, sobre el resultado positivo consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.15 euros por acción.
  - Con fecha 22 de diciembre de 2025, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo convertible por importe de 200 miles de euros con fecha de vencimiento el 22 de diciembre de 2028 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo anual del 6,5% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable anual del 0.5%, por cada 100.000 euros de principal, sobre el resultado positivo consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.15 euros por acción.
- (iv) Autocartera y reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias ha sido dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad computado en el activo. La reserva constituida para acciones de la Sociedad no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente (véase nota 12(a)).

Dicho contrato supone que la Sociedad posee al 31 de diciembre de 2025, autocartera por 624.031 acciones (576.881 acciones al 31 de diciembre de 2024) con un coste medio de 0,17 euros por acción equivalente a 108.427 euros (130.021 euros equivalente a 0,23 euros por acción al 31 de diciembre de 2024).

**(13) Transacciones con Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio**

Con fecha 28 de diciembre de 2019, la Junta General de Socios aprobó un Plan de Incentivos Dinerario (Phantom Shares) para empleados, directivos y profesionales externos estratégicos de la Sociedad. Las condiciones de dicho plan fueron actualizadas y aprobadas en la Junta General de Socios de 23 de octubre de 2020 y en la adenda de fecha 23 de agosto de 2022.

El incentivo se articula mediante las sucesivas entregas anuales de un número determinado de unidades ("units"), valorados según las condiciones de los contratos. Adicionalmente a las condiciones de devengo según contratos (generalmente entre 1 y 4 años) y consolidación, el cobro del incentivo que se liquida en efectivo estará condicionado a que se produzca el "Trigger Event".

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Tal y como se indica en la nota 4 (i) d), la Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 2024, aprobó modificar el plan de incentivos de la Sociedad pagado en efectivo (plan original) a un nuevo plan de incentivos de pagos basados en acciones (nuevo plan).

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original.

Los derechos acumulados del plan antiguo hasta 31 de diciembre de 2024 se mantuvieron, ya que la modificación en el tipo de pago fue, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad.

Los movimientos habidos en "Otras provisiones" en el ejercicio 2024 motivados por el cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones fueron los siguientes:

	<u>Euros</u>
"Phantom Shares" al 31 de diciembre de 2023	(209.614)
Units consolidadas 2024 (beneficiarios no adheridos)	(10.028)
Bajas por modificación/adhesión al nuevo plan	<u>159.629</u>
<b>Phantom Shares al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(60.013)</b>
Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2023	-
Valor razonable en la fecha de modificación del plan	<u>(159.629)</u>
<b>Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(159.629)</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de "units" consolidadas y el número de "units" entregadas del plan liquidado en efectivo es como sigue:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas
Phantom shares	17.259.759	17.259.759	20.545.316	23.861.832

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrada una provisión por importe de 51.779 euros (60.013 euros al 31 de diciembre de 2024), correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a aquellos empleados que no se han adherido al nuevo plan, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de "units" consolidadas y el número de "units" entregadas del plan liquidado en acciones es como sigue:

	31/12/2024		31/12/2024	
	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas
Plan de incentivos	62.708.912	86.004.367	42.911.052	79.012.911

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" del balance, un importe de 228.243 euros y 159.629 euros respectivamente, correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a sus empleados, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

**(14) Pasivos Financieros y Acreedores Comerciales**

La práctica totalidad de saldos, con excepción de los saldos a pagar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". No existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2025, incluye una línea de crédito concedida con fecha 25 de marzo de 2024 por Artesta Store, S.L.U. por un importe máximo de 100.000 euros, dispuesta en 59.207 euros (30.000 euros al 31 de diciembre de 2024), siendo los intereses devengados en 2025 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 de 1.286 euros (1.470 euros al 31 de diciembre de 2024). El vencimiento de la línea de crédito es anual, renovable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración con un preaviso de 60 días, y devenga un tipo de interés de mercado.

(b) Deudas a largo plazo y corto plazo

El detalle de las deudas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2025</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
Deudas con entidades de crédito	-	493.564	-	508.280
Instrumentos financieros compuestos	1.316.528	14.953	667.466	12.304
Pasivos financieros por adquisición de participaciones	-	23.451	-	132.407
Otros pasivos financieros	600	55.643	28.100	67.154
<b>Total</b>	<b>1.317.128</b>	<b>587.611</b>	<b>695.566</b>	<b>720.145</b>

- Deudas con entidades de crédito corriente, incluye básicamente una póliza de crédito con una entidad financiera con un importe dispuesto de 493 miles de euros (403 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y límite de 500 miles de euros, con vencimiento inicial en septiembre de 2025 y con renovación tácita por un periodo adicional de 12 meses, que devenga un tipo de interés de mercado. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024, incluía una línea de confirming con una entidad financiera con un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2024 de 89 miles de euros y que no ha sido renovada en 2025.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

- Instrumentos financieros compuestos incluye:
  - La Sociedad, con fecha 30 de noviembre de 2023, llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles en acciones por un importe de 1.100.000 euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas (en adelante, Bono 1). Las principales características de dicha emisión fueron las siguientes: 11 obligaciones de 100.000 euros cada una con precio fijo de conversión de 0,25 euros por acción, fecha de vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y un tipo de interés del 6,5% anual, pagadero a vencimiento y un tipo de interés en efectivo de Euribor 3 meses más un 2% (mínimo del 2,5% y máximo del 5%) pagadero trimestralmente. Adicionalmente a la responsabilidad de la Sociedad como emisora de las obligaciones, se añadió como garante solidario el Grupo Artesta y se pignoran el 100% de las participaciones de dicho subgrupo, así como la participación en We do Wood Aps. Los gastos totales de la emisión ascendieron a 146.987 euros (incluyendo una comisión de apertura por importe de 110 miles de euros).

De acuerdo con el informe elaborado por un experto independiente contratado por la Sociedad en el ejercicio 2023, se concluyó que a la fecha de emisión (30 de noviembre de 2023) dichas obligaciones convertibles, eran un instrumento financiero compuesto del que, un importe de 382.770 euros se asignó a componente de patrimonio y un importe de 570.243 euros se asignó a componente de deuda financiera (deuda de la obligación y deuda del derivado). De acuerdo con la actualización del informe del experto independiente contratado por la Sociedad del ejercicio 2025, al 31 de diciembre de 2025 el valor de las obligaciones convertibles asciende a 809.845 euros (667.466 euros al 31 de diciembre de 2024), considerando los intereses devengados y pagados durante el ejercicio 2025 y durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se ha registrado un pasivo corriente, por importe de 14.953 euros y 12.304 euros, respectivamente, en concepto de la estimación del derivado. Los intereses devengados del Bono 1, durante los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 200 miles de euros y 160 miles de euros respectivamente y se han pagado un total de intereses de 57 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente.

- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones (en adelante, Bono 2), que se elevaron a público en fecha 7 de marzo de 2025 por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales características de dicha emisión son las siguientes: 9 obligaciones (bonos) de 100.000 euros, cada uno con precio fijo de conversión de 0,25 euros por acción, comisión de apertura del 5%, fecha de vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y un tipo de interés del 6,5% anual, pagadero a vencimiento y un tipo de interés en efectivo del 4,5% anual pagadero trimestralmente. Adicionalmente a la responsabilidad de la Sociedad como emisora de las obligaciones, se añadió como garante solidario el Grupo Artesta y se pignoran el 100% de las participaciones de dicho subgrupo, así como la participación en We do Wood Aps. Los gastos totales de la emisión han ascendido a 80.881 euros (incluyendo una comisión de apertura por importe de 45.805 miles de euros).

De acuerdo con el informe elaborado por un experto independiente contratado por la Sociedad en el ejercicio 2025, se ha concluido que a la fecha de emisión (21 de febrero de 2025) dichas obligaciones convertibles, eran un instrumento financiero compuesto del que, un importe de 431.472 euros ha sido asignado como componente de patrimonio y un importe de 422.723 euros ha sido asignado como componente de deuda financiera (deuda de la obligación). Al 31 de diciembre de 2025 el valor de las obligaciones convertibles asciende a 506.683 euros, considerando los intereses devengados en 2025 por importe de 87 miles de euros y pagados durante el ejercicio 2025 por importe de 3 miles de euros.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

- Pasivos financieros por adquisición de participaciones corresponde:
  - El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa del Grupo Artesta incluía una componente variable, en función de determinadas variables a cumplir en los ejercicios 2024 a 2026, ambos inclusive, por un importe máximo de 1.300 miles de euros y que, inicialmente, los Administradores de la Sociedad evaluaron poco probable su cumplimiento. En base a la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2024, se reconoció un pasivo financiero a corto plazo por este concepto por importe de 77 miles de euros ("Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024) por haber cumplido parcialmente el hito del ejercicio 2024 y que ha sido pagado con fecha 11 de abril de 2025. Atendiendo a las expectativas de resultados de dicha subsidiaria y a los importes establecidos en el mencionado contrato, no se ha reconocido ningún importe adicional para los hitos de los ejercicios 2025 y 2026 por considerar no probable su consecución.
  - El precio en la adquisición de We do Wood Aps (WdW), incluía un componente variable a pagar en función de la cotización de la acción de la Sociedad, siendo el valor estimado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de 23.451 euros (a pagar inicialmente durante el ejercicio 2025, si bien aún está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025), e incluía, un componente fijo adicional por importe de 237.700 DKK equivalente a 31.864 euros, que ha sido pagado durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente, el precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa incluía una componente variable pagadera el 30 de marzo de 2025, en función de determinadas variables a cumplir al cierre del ejercicio 2024, por un importe máximo de 85.000 euros que fue registrada al 31 de diciembre de 2023 como pasivo financiero a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2024, en base a la evaluación realizada por los Administradores de la Sociedad, atendido a la evolución de las operaciones de dicha sociedad y considerando que no se iba a cumplir el hito establecido, dicho importe fue revertido y registrado en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.
- Otros pasivos financieros, corresponden básicamente:
  - Préstamo otorgado por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) el 22 de septiembre de 2020 por importe de 110.000 euros y con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 y con un tipo de interés fijo del 3.4%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 27.500 euros se encuentran clasificados en "Otros pasivos financieros - Corriente" y 27.500 euros al 31 de diciembre de 2024, se encontraban clasificados en "Otros pasivos financieros - No Corriente".
  - Otros pasivos financieros por importe de 28 miles de euros (39 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), relacionado básicamente con provisiones de intereses devengados de los préstamos y otras deudas financieras.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	987.590	987.726
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	74.576	5.861
Acreedores	172.262	106.836
Anticipos de clientes	320.095	253.341
Personal	2.635	52.636
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	384.788	330.794
<b>Total</b>	<b>1.941.946</b>	<b>1.737.194</b>

La práctica totalidad de los saldos a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están denominados en euros.

## (d) Vencimiento

El vencimiento de los pasivos financieros no corrientes es como sigue:

31/12/2025	Euros				Total
	2027	2028	2029	2030 y siguientes	
Otros pasivos financieros	-	809.845	600	506.683	<b>1.317.128</b>

31/12/2024	Euros				Total
	2026	2027	2028	2029 y siguientes	
Otros pasivos financieros	28.100	-	667.466	-	<b>695.566</b>

**(15) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores, de los ejercicios 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	74	67
Ratio de las operaciones pagadas	64	70
Ratio de las operaciones pendientes de pago	109	51

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

	<b>Euros</b>	
Total pagos realizados	5.746.362	7.273.858
Total pagos pendientes	1.234.428	1.085.866

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Volumen monetario pagado en euros	3.225.957	2.307.508
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	56%	32%
Número de facturas pagadas	1.854	1.750
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	77%	68%

**(16) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2025</b>		<b>31/12/2024</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
Activos (nota 10(b))				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	13.708	-	51.589
Otros	-	6.000		-
	-	<b>19.708</b>	-	<b>51.589</b>
Pasivos (nota 14(c))				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	327.171	-	240.522
Seguridad Social	-	16.420	-	28.759
Retenciones	-	41.197	-	61.513
	-	<b>384.788</b>	-	<b>330.794</b>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	<b>Ejercicios abiertos</b>
Impuesto sobre Sociedades	2021-2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022-2025
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022-2025
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2022-2025
Impuesto de Actividades Económicas	2022-2025
Seguridad Social	2022-2025

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferencias posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

**(a) Impuesto sobre beneficios**

Con fecha 18 de diciembre de 2024, la Sociedad acordó acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo de Sociedades regulado en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con respecto a Hannun, S.A. y Artesta Store, S.L.U., para los ejercicios 2025 y siguientes, siendo Hannun, S.A. la sociedad dominante del grupo fiscal. Asimismo, con fecha 14 de octubre de 2025, se ha aprobado que Qhands Design, S.L.U., forme parte también del mismo grupo fiscal a partir del 1 de enero de 2026.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo III.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla en el Anexo IV.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Impuesto corriente:		
Del ejercicio	-	-
Impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	-	-
	-	-

El Grupo fiscal que forman la Sociedad y Artesta Store, S.L.U., dispone, al 31 de diciembre de 2025, de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por las que no se ha reconocido un activo por impuesto diferido atendiendo a las expectativas futuras de recuperación, como sigue:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
2025 (estimado)	(2.140.531)	-

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, por las que no se ha reconocido un activo por impuesto diferido atendiendo a las expectativas futuras de recuperación, por los importes siguientes:

Año	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
2018	119.326	119.326
2019	544.989	544.989
2020	1.527.123	1.527.123
2021	4.408.499	4.408.499
2022	5.878.503	5.878.503
2023	3.504.609	3.504.609
2024	2.157.433	2.157.433
	<b>18.140.482</b>	<b>18.140.482</b>

### (17) Información Medioambiental

Entre los valores de la Sociedad, existe un gran compromiso con el medio ambiente. De hecho, es uno de los pilares fundamentales y por los que tanto se trabaja, por lo que los productos que se utilizan en la fabricación son ecológicos, reutilizables, sostenibles y eco-friendly por el origen sostenible del material usado y del embalaje (proveniente de fuentes gestionados de forma sostenible o fabricados con material recuperado).

Al 31 de diciembre de 2025, se han incurrido en gastos medioambientales por un importe de 8.439 euros (7.983 euros al 31 de diciembre de 2024) para seguir obteniendo la certificación PEFC (Asociación para la Certificación Española Forestal) y el sello FSC (Forest Stewardship Council).

La Sociedad sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, en el presente ejercicio ha sido renovada hasta octubre de 2028, con un coste de 3.000 euros anuales, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en dicho país. Durante el ejercicio 2025 se han pagado 2.686 euros (1.002 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025, los gastos medioambientales para la obtención de la Huella de Carbono han ascendido a 1.400 euros (1.400 euros en 2024). Este es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.

### (18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas, además de las entidades del Grupo y los miembros del consejo de administración, antiguos y actuales, a la alta dirección (así como sus familiares próximos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer control o influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen saldos ni transacciones con partes vinculadas, con excepción de lo mencionado a continuación y en el apartado (b) de esta nota.

Los saldos deudores y acreedores con las sociedades del Grupo, se detalla en las notas 10 y 14 de la memoria.

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha incurrido en gastos por servicios de almacenaje en Centroeuropa y ha efectuado compras de materia prima a DB-Kéz Kft., sociedad participada por uno de los consejeros que lo fue en el ejercicio 2024 (Dolger Kirchen, S.L.U.) por importe de 3 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente (25 y 12 miles de euros, respectivamente, para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha efectuado compras por un importe de 59 miles de euros a Marlot Baus, S.L. (641 miles de euros en el ejercicio 2024) que es un proveedor de mesas fabricadas en microcemento y cuya propiedad ostenta una persona vinculada con uno de los consejeros de la Sociedad que ha dejado de serlo en el ejercicio 2025.

Todas las transacciones mencionadas en los párrafos anteriores se efectúan en condiciones de mercado.

**(b) Información relativa a los Administradores y personal de Alta dirección**

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil para todos sus Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo cuya prima anual asciende a 631 euros. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	11.809	143.481
Otros gastos	-	7.028

La Alta dirección de la Sociedad ha estado representada hasta mayo de 2025, por uno de los miembros del consejo de administración que lo era hasta entonces. A partir de ese momento, la Alta dirección corresponde a la Dirección General de la Sociedad. El importe percibido por la Alta dirección, durante el ejercicio 2025, ha ascendido a 110.331 euros (104.962 euros en el ejercicio 2024, incluidos en el cuadro anterior).

Por otro lado, no tienen concedidos anticipos, ni créditos ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida. No existe ningún saldo deudor ni acreedor en los registros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los importes de las "units" de "Phantom Shares" (véase nota 13) concedidas y devengadas de acuerdo con su valor razonable a los miembros del Consejo de Administración y alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
"Phantom Shares" - Consejo	24.000	20.198
"Phantom Shares" – Alta dirección	31.682	4.154

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

- (c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad, o las personas vinculadas a los mismos, no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

**(19) Ingresos y Gastos**

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos y por canal de venta es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ventas:</b>		
Mercado nacional	2.313.942	2.592.336
Resto de la Unión Europea	1.655.328	2.418.928
Resto del mundo	317.065	181.989
	<b>4.286.335</b>	<b>5.193.253</b>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Mercado nacional	12.151	101
Total importe neto de la cifra de negocios	<b>4.298.486</b>	<b>5.193.354</b>

	<b>% sobre ventas</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ventas</b>		
Vía web propia	83%	76%
Vía marketplace	10%	19%
Vía B2B	7%	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

## (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Consumo de mercaderías		
Compras	2.465.309	3.206.739
Variación de existencias	(162.259)	(161.256)
	<b>2.303.050</b>	<b>3.045.483</b>
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		
Compras	30.065	44.661
Variación de existencias	64.342	(44.661)
	<b>94.407</b>	<b>-</b>
	<b>2.397.457</b>	<b>3.045.483</b>

## (d) Cargas Sociales y otros gastos sociales

El detalle de cargas sociales, en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	167.085	321.744
Otros gastos sociales (nota 13)	73.584	26.444
	<b>240.669</b>	<b>348.188</b>

## (e) Gastos financieros

Gastos financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen, principalmente, los intereses derivados de la emisión de obligaciones convertibles del Bono 1 y Bono 2 por importe de 287 miles de euros (163 miles de euros en 2024) (véase nota 14(b)), y los intereses financieros derivados de los préstamos convertibles por importe de 61 miles de euros (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 12(c) (iii)).

Adicionalmente, en 2024, incluía la variación neta del valor razonable en instrumentos financieros por importe de 8 miles de euros en 2024) (véase nota 14(b)).

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

**(20) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categoría profesional, es como sigue:

	Número medio	
	2025	2024
Alta dirección	2	1
Personal administrativo y resto de personal	9	19
Personal técnico y mandos intermedios	4	4
Comerciales y vendedores	1	2
	<b>16</b>	<b>26</b>

La distribución por sexos al cierre de 2025 y 2024, del personal y Administradores es como sigue:

	Número			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	5	-	5
Administradores (Alta dirección)	-	-	-	1
Alta dirección	-	1	-	-
Personal administrativo y resto de personal	11	5	13	7
Personal técnico y mandos intermedios	-	-	1	3
Comerciales y vendedores	1	-	2	-
	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con diversidad funcional mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	2025	2024
Personal técnico y mandos intermedios	-	1

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2025**

**(21) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios por servicios profesionales netos, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	47.600	46.775
Por otros servicios relacionados con la auditoría	13.500	13.400
Por otros servicios	-	1.400
	<b>61.100</b>	<b>61.575</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

**(22) Hechos Posteriores**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, son los siguientes:

Ampliación de capital (véase nota 12(a))

Con fecha 7 de enero de 2026, el Consejo de Administración ha declarado finalizado el proceso de ampliación de capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2025 y delegado en la misma fecha al Consejo de Administración mediante el desembolso, en dicha fecha, del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2025 por importe de 698.629 euros. Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2026.

Publicación del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo (véanse notas 2(e) y 12(a))

Con fecha 21 de marzo de 2026, se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 30 del mismo, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026. Este Real Decreto-ley deberá ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, y de no ser así, quedaría sin efecto.

**HANNUN, S.A.**  
**Información relativa a Empresas del Grupo**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025**  
**(Euros)**

<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>	<b>Auditor</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>% de participación indirecta</b>	<b>Capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>Valor neto en libros de la participación</b>
Artesta Store, S.LU.	España	Comercial	No auditada	100	-	3.020	12.251	(2.614)	<b>12.657</b>	454.891
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Comercial	No auditada	-	100%	-	(27.224)	1.116	<b>(26.108)</b>	-
Artesta, Inc.	EE.UU	Comercial	No auditada	-	100%	9	-	(37.923)	<b>(37.914)</b>	-
We do Wood, Aps.	Dinamarca	Comercial	No auditada	51%	-	181.724	(153.383)	(109.908)	<b>(81.567)</b>	229.757
Qhands Design, S.L.U.	España	Comercial/ Productiva	No auditada	100%	-	106.000	(278.162)	(37.160)	<b>(209.322)</b>	1
										<b>684.649</b>

**HANNUN, S.A.**  
**Información relativa a Empresas del Grupo**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>	<b>Auditor</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>% de participación indirecta</b>	<b>Capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>Valor neto en libros de la participación</b>
Artesta Store, S.L.U.	España	Comercial	No auditada	100	-	3.020	(2.225)	14.476	15.271	454.891
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Comercial	No auditada	-	100%	-	(7.764)	(14.667)	(22.431)	-
We do Wood, Aps.	Dinamarca	Comercial	No auditada	51%	-	116.618	(84.049)	(69.192)	(36.623)	248.619
										<b>703.510</b>

**HANNUN, S.A.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025**  
**(Euros)**

<b>2025</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2025	4.406	2.843	36.715	49.653	52.682	<b>146.299</b>
Altas	-	11.345	489	-	-	<b>11.834</b>
Bajas	(4.406)	(7.695)	(34.079)	(9.640)	(44.013)	<b>(99.833)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2025	-	6.493	3.125	40.013	8.669	<b>58.300</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(1.593)	(7.641)	(5.663)	(44.228)	(14.977)	<b>(74.102)</b>
Dotación a la amortización	(629)	(1.279)	(2.189)	(10.566)	(3.218)	<b>(17.881)</b>
Bajas	2.222	7.695	6.067	5.315	11.242	<b>32.541</b>
Trasposos (nota 5)	-	-	-	10.587	-	<b>10.587</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	-	(1.225)	(1.785)	(38.892)	(6.953)	<b>(48.855)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	-	<b>5.268</b>	<b>1.340</b>	<b>1.121</b>	<b>1.716</b>	<b>9.445</b>

**HANNUN, S.A.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2024	4.406	2.843	21.815	51.708	51.261	-	<b>132.032</b>
Altas	-	-	14.900	1.674	1.421	-	<b>17.994</b>
Bajas	-	-	-	(3.729)	-	-	<b>(3.729)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	4.406	2.843	36.715	49.653	52.682	-	<b>146.298</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(340)	(5.475)	(2.733)	(30.441)	(8.742)	-	<b>(47.731)</b>
Dotación a la amortización	(1.253)	(2.166)	(2.930)	(13.787)	(6.235)	-	<b>(26.371)</b>
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.593)	(7.641)	(5.663)	(44.228)	(14.977)	-	<b>(74.102)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>2.813</b>	<b>(4.798)</b>	<b>31.052</b>	<b>5.425</b>	<b>37.704</b>	-	<b>72.196</b>

**HANNUN, S.A.**

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025  
(Euros)**

<b>2025</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Total</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(2.189.917)	<b>(2.189.917)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			(2.189.917)	<b>(2.189.917)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	52.000	-	52.000	<b>52.000</b>
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>(2.137.917)</b>	<b>(2.137.917)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A.**

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024  
(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Total</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(2.425.381)	<b>(2.425.381)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	(2.425.381)	<b>(2.425.381)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	284.364	(16.416)	267.948	267.948
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	<b>(2.157.433)</b>	<b>(2.157.433)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A.**

**Relación (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025  
(Euros)**

<b>2025</b>	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(2.189.917)	<b>(2.189.917)</b>
Impuesto al 25%	547.479	<b>547.479</b>
Gastos no deducibles	(13.000)	<b>(13.000)</b>
Diferencias permanentes al 25%		
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	(534.479)	<b>(547.479)</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	-	-

**HANNUN, S.A.**

**Relación gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024  
(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(2.425.381)	<b>(2.425.381)</b>
Impuesto al 25%	(606.345)	<b>(606.345)</b>
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias permanentes al 25%	66.987	<b>66.987</b>
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	539.358	<b>539.358</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	-	-

**HANNUN, S.A.**  
**Informe de Gestión**  
**Ejercicio 2025**

A los accionistas:

**Aspectos generales**

El importe neto de la cifra de negocios de Hannun, S.A. (Hannun o la Sociedad) a 31 de diciembre de 2025 se ha elevado a 4,3 millones de euros, representando una reducción del 17,5% con respecto a las cifras del ejercicio 2024 (5,2 millones de euros). Dicha reducción ha sido debida, fundamentalmente a una caída de, aproximadamente, 0,5 millones de euros en ventas del canal de marketplaces y una caída en las ventas web, sobre todo en la categoría de productos de microcemento.

En relación a los resultados de la gestión, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 arroja una pérdida de 2,2 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad tiene claro el objetivo de mejorar la rentabilidad y que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a medio plazo.

**Principales indicadores**

A continuación, se destaca la evolución de los principales indicadores clave del negocio:

Con respecto a la distribución de las ventas por canal, se destaca que las ventas vía web propia, de Hannun, han pasado del 76% del total de las ventas netas en 2024 al 83% en 2025. En el sentido inverso, el peso en las ventas netas del canal de marketplace ha caído de un 19% en 2024 hasta el 10% en 2025 y en el canal de B2B han subido del 5% en 2024 al 7% en 2025.

La partida de aprovisionamientos ha disminuido un 20.4%, en línea con la reducción de la cifra de negocios.

Se observa también una reducción en el epígrafe de otros gastos de explotación de 5,7%, según se detalla a continuación:

Miles de euros	FY2024	FY2025	Var%
Publicidad	(893)	(717)	(19,7%)
Transportes	(726)	(918)	26,5%
Servicios de profesionales independientes	(431)	(435)	0,9%
Servicios bancarios y similares	(316)	(206)	(34,8%)
Arrendamientos y cánones	(137)	(119)	(13,1%)
Otros	(221)	(174)	(21,5%)
<b>Total</b>	<b>(2.724)</b>	<b>(2.569)</b>	<b>(5,7%)</b>

La reducción de los gastos de publicidad ha estado en línea con la reducción en ventas, mientras la Sociedad intenta mantener sus ratios de inversión en % de ventas estables.

La subida de gastos de transporte ha estado motivada, sobre todo, por la expansión del negocio en el mercado de Reino Unido, los envíos realizados desde el almacén logístico ubicado en Europa Central y la subcontratación de servicios logísticos de almacenamiento a nivel nacional, empezada en junio de 2025 con el cierre de la nave logística ubicada en Castellar del Valles. Dicho cambio ha contribuido, por su lado, para la disminución de la partida de arrendamientos y cánones.

Los servicios de profesionales independientes se han mantenido estables por su naturaleza fija.

Se destaca la reducción de la cuenta de servicios bancarios y similares por la disminución de comisiones pagadas a marketplaces, en virtud de la reducción de ventas realizadas en estos canales.

Otros gastos han disminuido en virtud del esfuerzo de reducción de gastos fijos por parte de la Sociedad.

Los gastos de personal han disminuido un 45% con una reducción de la plantilla media de 26 empleados a 16 empleados entre los dos ejercicios y la reducción de los cargos de alta dirección durante el ejercicio 2025.

Dicha reducción de gastos ha sido el motivo principal para la mejora del resultado de explotación que ha pasado de 2.2 millones de euros de pérdidas en 2024 a 1.8 millones de euros de pérdidas en 2025.

El incremento de los gastos financieros entre 2024 y 2025 está asociado, principalmente, a las nuevas operaciones de financiación contratadas por la Sociedad en el ejercicio, destacando la emisión de obligaciones convertibles con el fondo Inveready Convertible Finance, FCR II por valor nominal de 0,9 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad tiene claro el objetivo de mejorar la rentabilidad y que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a medio plazo.

Las líneas estratégicas en que la Sociedad seguirá trabajando para afianzar su crecimiento son como sigue:

- Lanzamiento de nuevos productos diferenciadores y expansión de su catálogo;
- Optimización de la experiencia de compra de sus clientes;
- Diferenciación mediante innovación en materiales y calidad del producto acabado;
- Optimización de la inversión en marketing digital mediante la creación de nuevo contenido, análisis de datos y optimización basada en algoritmos de la conversión web;
- Desarrollo de la estrategia de penetración en marketplaces;
- Potenciación del canal de venta B2B (7% de las ventas netas de 2025);
- Optimización de los costes de producción y logísticos asociados a la operativa del negocio.

Cabe destacar que, a finales del 2025, Hannun renovó su certificado PEFC validando el trabajo y los esfuerzos de la sociedad en garantizar una gestión sostenible de los bosques en la fabricación de sus muebles. La Sociedad, además, sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, se ha renovado por tres años el pasado mes de octubre de 2025, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en el país. Se añade a este epígrafe de gastos en medioambiente, la licencia de embalaje en Alemania.

Por último, y además de esto, también se paga por la compensación de las emisiones para la obtención del certificado de neutralidad de la Huella de Carbono como en los pasados ejercicios, que es el indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.



Por todo este conjunto de gastos por los que la Sociedad decide apostar y hacer frente para poder ser y tener una empresa y una gestión sostenible, se le han dedicado durante el año 2025, 8.439 euros de euros brutos como recursos económicos directos.

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores en 2025 ha sido de 74 días. La Sociedad está haciendo los esfuerzos necesarios para reducir el periodo medio por debajo del máximo legal, aspecto que confía en alcanzar en breve.

La Sociedad ha realizado transacciones con acciones propias durante el 2025 manteniendo al cierre del ejercicio 2025 un total de por 624.031 acciones propias.

## Riesgos

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente la Sociedad son los siguientes:

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. El impacto en la Sociedad de los mencionados riesgos se considera limitado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad, proporcionando las políticas a seguir en cada momento para la gestión de los riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Dado que las transacciones que la Sociedad efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

(ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas de la Sociedad se efectúa online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. El Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito y de otros instrumentos financieros.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las provisiones de las reservas de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, la Sociedad ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2025 para obtener liquidez, entre las que cabe señalar principalmente:

- La emisión de un bono convertible (Bono 2) por importe de 900 miles de euros.
- La obtención de financiación mediante la firma de varios préstamos participativos convertibles por importe total de 1.000 miles de euros.
- La realización de una ampliación de capital a finales de 2025, por importe de 1.468 miles de euros.
- El mantenimiento de la mayor parte de las líneas de financiación con entidades de crédito.

Un incremento / disminución en los tipos de interés en 0.5 puntos porcentuales aumentaría / disminuiría el gasto financiero en 12 miles de euros.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

(b) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2025, la inflación en los distintos territorios donde opera la Sociedad (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos. El coste energético también se ha moderado en 2025 respecto a los ejercicios 2024 y 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien el Grupo ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. Los conflictos entre Ucrania y Rusia y en Oriente Medio continúan activos y el incremento de los aranceles con Estado Unidos. suponen riesgos latentes, pero ninguno de ellos ha tenido impacto significativo en las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existe ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales de 2025 como consecuencia de los riesgos anteriormente mencionados.

### **Hechos posteriores al cierre**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, son los siguientes:

#### Ampliación de capital

Con fecha 7 de enero de 2026, el Consejo de Administración ha declarado finalizado el proceso de ampliación de capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de octubre de 2025 y delegado en la misma fecha al Consejo de Administración mediante el desembolso, en dicha fecha, del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2025 por importe de 698.629 euros. Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2026.

#### Publicación del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo

Con fecha 21 de marzo de 2026, se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 30 del mismo, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2026. Este Real Decreto-ley deberá ser ratificado por el Congreso de los Diputados en un plazo de 30 días hábiles desde su promulgación, y de no ser así, quedaría sin efecto.

---

Norangoiz, S.L.  
(representada por el Sr. Sixto Jiménez Muniain)

---

Sr. Maurici Badia Torquet

---

Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra

---

Sr. José Manuel Gredilla Bastos

---

Sr. Iñaki Pinillos Resano

**HANNUN, S.A.**

Reunidos los Administradores de Hannun, S.A., con fecha de 25 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

---

Norangoiz, S.L.  
(representada por el Sr. Sixto Jiménez Muniain)

---

Sr. Maurici Badia Torguet

---

Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra

---

Sr. José Manuel Gredilla Bastos

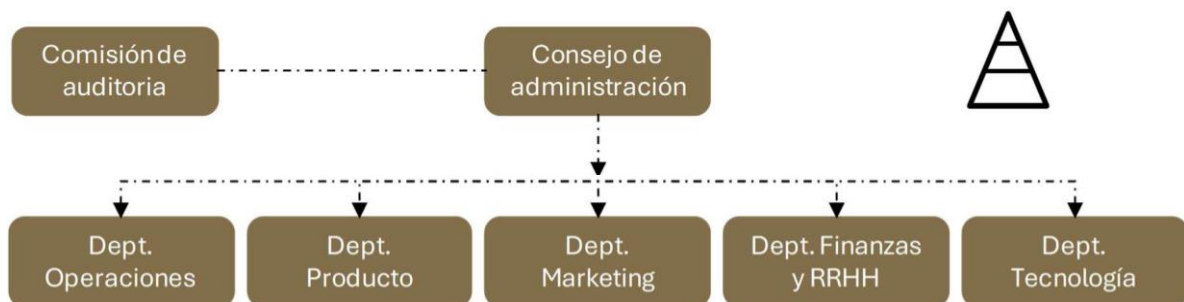
---

Sr. Iñaki Pinillos Resano

## INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

HANNUN, S.A. (en lo sucesivo, la Compañía o la Sociedad), dispone de una estructura organizativa que le permite cumplir con las obligaciones de información que la Sociedad tiene como Emisor en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, BME Growth o el Mercado).

### A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL.



El **Consejo de Administración** es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un control interno adecuado y eficaz, tanto directamente, como a través de la **Comisión de Auditoría** que se integró y constituyó en el Consejo en fecha de 10 de mayo de 2022.

El Consejo de Administración está constituido por 5 miembros y la Comisión de Auditoría está compuesta por 3, siendo el Presidente de la misma un consejero

independiente que ha sido elegido por su experiencia y conocimientos en materia de auditoría y contabilidad.

Los miembros del Consejo de Administración son:

- Norangoiz, S.L. (representada por D. Sixto Jiménez Muniain). Presidente
- D. Maurici Badia Torguet. Vocal.
- D. Miquel Ángel Bonachera Sierra. Vocal.
- D. José Manuel Gredilla Bastos. Vocal.
- D. Iñaki Pinillos Resano. Vocal.

La Comisión de Auditoría está formada por los siguientes consejeros.

- D. José Manuel Gredilla Bastos. Presidente de dicha Comisión.
- Norangoiz, S.L. (representada por D. Sixto Jiménez Muniain).
- D. Miquel Ángel Bonachera Sierra.

## **B) INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN.**

El Departamento Financiero, es el encargado de elaborar los estados y la información financiera de la Sociedad, para su presentación la Comisión de Auditoría y posterior formulación por el Consejo de Administración.

El Departamento Financiero organiza, supervisa y presenta la información financiera de la Compañía. Asimismo, dicho departamento periódicamente elabora y presenta informes de seguimiento de la actividad de la Sociedad al Presidente del Consejo, quienes,

asimismo, mantienen reuniones periódicas de seguimiento de las áreas de la compañía, así como el seguimiento de los presupuestos realizados, identificando desviaciones y proponiendo medidas correctoras para cumplir con las previsiones.

De forma general, los estados financieros intermedios son sometidos a una revisión limitada por parte de los auditores externos de la Sociedad, y son publicados junto con el Informe de revisión limitada antes del 31 de octubre de cada anualidad.

Por su parte, los estados financieros de cada ejercicio son auditados por parte de los auditores externos de la Sociedad y son publicados con los correspondientes Informes de auditoría antes del 30 de abril de la siguiente anualidad. La información financiera es publicada tanto en la web del Mercado como en la zona de inversores de la web de la Compañía.

Asimismo, la Compañía dispone de un procedimiento de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al Mercado de cualquier índole, no solo la financiera. Dicha información además de estar sometida al referido procedimiento de validación interna se somete, igualmente, a la validación externa a través del Asesor Registrado de la Compañía.

## **C) SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.**

La supervisión del sistema de control interno es competencia de la Comisión de Auditoría, la cual se ocupa de evaluar la eficacia del mismo, de detectar posibles debilidades y, en su caso, establecer propuestas y calendario para su corrección, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.

A dicha Comisión de Auditoría le corresponde:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y la gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de

cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

#### **D) OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES.**

El auditor de cuentas de la Sociedad verificará tanto los estados financieros intermedios a 30 de junio como las cuentas anuales al 31 de diciembre, así como el informe de gestión. Más allá de las funciones propias del auditor como revisor externo de las cuentas la Compañía no externaliza ningún proceso de elaboración de la información pública.

Asimismo, para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado, la Compañía cuenta con el asesoramiento y supervisión de su Asesor Registrado.

**Actualizado a 29 de abril de 2026.**